

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 203

SESION ORDINARIA

18 DE MARZO DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 203

Sesión ordinaria del 18 de marzo del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Ruben Sosa, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Jaime Píriz, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Oscar Andrada y Pablo Larrosa; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Betania Ferreira, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Julio Casanova, Jairo Caballero, Victoria Calabuig, Eduardo Quintana y Carla Lema-

Alternaron los señores ediles suplentes Cecilia Berni y Ma. Fernanda Amorín.-

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Andrés Morales, Facundo Terra, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes y Rafael de León.-

-Siendo la hora 19.12' del dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos, estando en número damos inicio a la sesión aprobando el Acta N° 202 de este legislativo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Buenas noches a los Ediles presentes. En visita reciente a la localidad de Punta del Diablo, hemos recibido nuevamente el reclamo por parte de residentes de la zona por el tema de los turnos de ómnibus que ingresan a la localidad. Como es sabido, el incremento de la población en el departamento se ha dado más que nada en la zona de la costa y Punta del Diablo no escapa a esta realidad. Es así que, por ejemplo, hay cada vez más jóvenes que al no tener liceo en la localidad, se tienen que trasladar y el medio utilizado son los ómnibus de transporte departamental. Todos los años cuando comienza el año lectivo, cuando comienzan las clases, los estudiantes padecen la misma tortura, incluso algún docente que utiliza este medio de transporte, es rehén de la falta de control por parte de quienes tienen que fiscalizar que las empresas cumplan la tarea de la mejor manera. Ayer una de las madres preocupadas nos pasaba este mensaje el cual leo textualmente. Buen día, hoy el ómnibus dejó en banda a un montón de chiquilines que estaban en las paradas del bus, la mayoría se fue a su casa porque no llegaron al liceo. Aparte de esta problemática, también no está solucionado el tema de las boleteras con el perjuicio económico que eso conlleva. No todos los chiquilines pueden pagar el pasaje y se ha dado la situación que por compañerismo hacen una vaquita entre los compañeros para costear el pasaje de algún compañero que le falta para el pago del boleto. La falta de empatía para con esta realidad que padecen los chiquilines va a impactar directamente en la deserción de los mismos para con el derecho que tienen de educarse. Si es difícil concurrir ahora que por lo menos no hace frío y los días son más agradables, imagínense en invierno que tienen que trasladarse hasta la terminal o estar en las paradas mojándose y con frío. Pido que este tema pase a la Comisión de Transporte de esta Junta, al Ejecutivo Municipal, así como a la Dirección de Tránsito. Pido también que desde Secretaría se cite a la Comisión de Tránsito para tratarlo a este tema como grave y urgente. El costo que tienen los chiquilines para afrontar ida y vuelta, son casi 100 pesos ida y 100 pesos vuelta, 200 pesos por día. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En la sesión pasada llegó para conocimiento del Edil Ángel Silva un pedido de informe sobre una situación muy grave que al parecer salpica y mucho a la Dirección de Higiene, a la de Medio Ambiente y a la Junta Local de Punta del Diablo, más precisamente al Secretario que en definitiva tomó la decisión que los vertidos, las barométricas se hicieran en un predio público. Me gustaría razonar con ustedes esta situación, realmente a los aquí presentes se les puede ocurrir que un Secretario de una Junta Local pueda tomar ese tipo de decisiones o lo hacen los jefes de otro nivel. La verdad, en lo que por lo menos a mí me respecta, me parece que este

tipo de decisiones no se toman solo, no sé si manejan algún número de las barométricas diarias que en alta temporada se terminaban descargando en ese lugar, pero por lo que cuentan los vecinos son más de 50. Nos olvidamos muy rápido de lo vivido en el año 2019 y 2020 cuando la pandemia nos sacudió, ¿ya no nos importa la salud de la población?, me pregunto. Realmente la falta de idoneidad de quienes están al frente de Higiene, Medio Ambiente y Salud del Departamento, queda de manifiesto literalmente, estamos hablando de que esto pasó en plena temporada y en uno de los principales destinos turísticos no solo del Departamento, sino que del país. Por este tema se citó a comisión de Medio Ambiente para el día de ayer y la misma se suspendió debido a que no se podían presentar en la misma las personas que tienen la responsabilidad de velar por la higiene de nuestro departamento, por el medio ambiente de nuestro departamento y el Secretario de la Junta de Punta del Diablo, quien al final de todo termina asumiendo la culpa de este mamarracho que ha sido el manejo que se ha dado a esta problemática en la localidad de Punta del Diablo. En definitiva, todo vale y lo que menos importa es la gente. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Desde hace ya unos días se ha hablado mucho de la situación financiera de la Intendencia, desde esta banca y como suplente a la Comisión de Hacienda, hemos tenido acceso a información oficial que este mismo gobierno nos ha proporcionado a través del presupuesto que este mismo gobierno realizó, las rendiciones de cuentas y en estos documentos constan la firma del Director de Hacienda y del Ex Intendente, creo que no es un dato menor. Claramente en el artículo 4 del presupuesto dice el déficit que ellos recibieron y tenían al momento de la confección del presupuesto 2020-2025 y que se votó por unanimidad ese artículo en esta misma junta. Cada rendición de cuentas que se ha presentado dice claramente la determinación del resultado acumulado y su verificación. Siempre se parte de la base que estamos hablando con información proporcionada por este gobierno al Tribunal de Cuentas que en definitiva es quien controla y revisa esta información. Esto no lo estoy inventando, cuando el Frente Amplio dio a conocer los números que estaban en la última rendición, ¿lo recuerdan? Los 19 millones de dólares que ahora en esa información extraoficial que anda circulando por redes, lo están reconociendo. O sea que cuando decimos que este gobierno triplicó la deuda, es cierto. Por último, quiero finalizar con algo que me preocupa. En palabras del ex Intendente, él ha dicho que ya sabe lo que la próxima rendición va a dar, ya sabe el resultado de la próxima rendición, no se ha hecho y ya sabe el resultado. ¿No les parece extraño? ¿No les parece raro que ya sepa el resultado y no se haya confeccionado la rendición de cuentas del 2024? La verdad que llama poderosamente la atención. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil Larrosa. Las disculpas del caso y recordamos a los señores Ediles, respetar el tiempo de alocución de los colegas. Continuamos, señor Edil Andrada. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias, Presidente. Señor Presidente, Tiziano es un chiquito de 3 años que sufre de cardiopatía congénita. Su familia paterna es de Castillos y los primeros que nos vemos conmovidos y emocionados y movidos para ayudar son los saltillenses. Pero ha conmovido a un país entero, señor Presidente. Va

por su tercera operación y cada minuto corre para él, en su contra. Han golpeado puertas, Fondo Nacional de Recursos, Ministerio de Salud Pública, y la negativa es tajante. Necesita 40.000 dólares y tiene que operarse sí o sí en abril. Desde acá le enviamos un fuerte abrazo a la familia, el apoyo moral, pero también queremos hacer un pedido y vamos a necesitar el apoyo del cuerpo para que se revea esa situación, seguramente está especificado el porqué, porque técnicamente, pero antes que los tecnicismos y la letra fría, está la vida humana y más cuando se trata de un hijo, o la mayoría somos padres acá y sabemos de qué estamos hablando. Así que vamos a enviar una misiva al Fondo Nacional de Recursos para que revea esta situación al Ministerio de Salud Pública y a la Presidencia de la República. Todos por Tiziano, Castillos, Rocha, todos por Tiziano, somos todos Tiziano, somos toda la familia, nuestro respaldo, nuestro apoyo y el pedido de apoyo del cuerpo a este planteo. Otro tema más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Ante mí tengo una nota firmada por 250 vecinos del Balneario La Coronilla. Dice así, los abajo firmantes, vecinos y residentes del Balneario de la Coronilla, departamento de Rocha, solicitan a las autoridades correspondientes un móvil de bomberos y al menos dos funcionarios efectivos para cubrir necesidades y urgencias de dichos balnearios y zonas aledañas, ya que la demora de una dotación desde Santa Teresa o Chuy es de aproximadamente 20 minutos. Esto viene a colación de un incendio que sufrió una familia en el barrio Pereira donde perdían absolutamente todo. Firma esta solicitud y lo presentamos el nombre de la 292 de nuestras compañeras de la Coronilla, quien habla y el compañero Darío Popelka. Solicito que esta misiva, esta carta y las 250 firmas pasen directamente a la Dirección Nacional de Bomberos, señor Presidente. ¿Otro tema más, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, otra nota, ahora del barrio Torres de Castillos que anduvimos visitando como es característico, gastando suela en los barrios de Castillos, y dice así, nos presentamos ante ustedes los vecinos del barrio Torres de la ciudad de Castillos a solicitar por este medio la apertura de calle proyectada, ancho 17 metros, que da el frente a las fracciones 19, 20 y 22, entre otras del padrón 7653. Es importante para nosotros porque es la entrada a nuestros terrenos y con ella se va a obtener mayor accesibilidad al barrio. Desde ya, muchas gracias. Cabe destacar que el barrio Torres es uno de los barrios que más crece en Castillos, crece armónicamente, hay mucha gente interesada en invertir, lo está haciendo ya, es un barrio que está por ruta 16 a 2 kilómetros del centro de Castillos. Solicito que estas palabras, esta nota y las 50 firmas más o menos que acompañan la misma, sean elevadas al Municipio de Castillos, a la Dirección de Obras y a la Comuna de Rocha. ¿Otro tema, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Si me da. Vamos arriba. Señor Presidente, ante la necesidad y la puesta en funcionamiento de la terminal de ómnibus de Castillos, vamos a dejar planteado y con cierta urgencia, la necesidad de un servicio urbano de pasajeros de transporte para Castillos. No un servicio que compita con los taxis, sino

que pueda arrimar a los estudiantes liceales, de UTU, de la escuela 80, de la escuela 41, alguna veterana que va a hacer un trámite, alguna señora veterana que sabemos lo que cobran los jubilados y pensionistas de nuestro país. Y bueno, me parece que sería oportuno y de cierta urgencia que se comience a trabajar en eso. Sabemos que el Municipio de Castillos está interesado en el tema, ha planteado alguna alternativa, pero me parece que la modalidad que se ha utilizado en Rocha y en Chuy, ha dado muy buenos frutos y sería oportuno comenzar a trabajar en ese sentido. Quiero que estas palabras pasen a la Dirección de Transporte, a la Comisión de Transporte de la Junta Departamental, al Municipio de Castillos. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se da a trámite a los últimos 3 pedidos sobre la primera iniciativa del Edil Nicodella, estamos votando el pasaje al Fondo Nacional de Recursos de la misiva de la Junta Departamental.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, también solicito que ese planteo pase a los 2 diputados del Departamento y a la Cámara de Diputados, y que sea lo antes posible, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: El primer planteo. Muy bien, votamos.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Trámite urgente, señor Presidente.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Óscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Hace algunos años atrás acá se tocó el tema de la situación de alguna de las policlínicas barriales, y en ese sentido se tocó la de nuestro barrio, la policlínica del Ombú. Se nos pidió anuencia en esta Junta Departamental para apoyar la posibilidad de alquilar una propiedad mientras transcurrían las reparaciones y demás en ese lugar. Hoy como padre y vecino de los chiquilines que concurren al CAIF, la comisión nos hace llegar una inquietud. Primero que nada, que debido al deterioro y a la falta de intervención por parte del Ejecutivo Departamental, es decir, la Intendencia, las cañerías que son compartidas están generando daños en lo que tiene que ver con el CAIF “El Ombú”. Primero que nada, y, antes que nada, solicitar una rápida intervención en ese sentido para mejorar la calidad de vida de tanto los chiquilines como de los docentes que allí trabajan con ellos. Como muchos saben, ahí se atienden 84 niños y es un centro de referencia, y aparte no sólo es un centro de referencia para gente de la zona, sino que concurren chiquilines y niños de diferentes barrios. Y el plan CAIF ahora está implementando la atención a niños de un año y el plan CAIF quiere que se extienda a la atención diaria. En este caso, “El Ombú” está necesitando la ampliación o la cesión del predio que funcionaba en aquel momento, la Policlínica El Ombú para generar un nuevo espacio, un nuevo salón para atender a esos niños. Nos consta, como padres integrantes de la comunidad, que se han hecho una cantidad innumerable de diligencias a la Intendencia, pidiendo ese espacio ya que está en desuso y en franco deterioro. Nosotros esperamos que llegue la respuesta del Ejecutivo Departamental otorgándole el espacio o por lo menos reparando el lugar al cual nuestros hijos concurren. En otro tema, Presidente, para este tema quisiera pedirle el apoyo al cuerpo de un trámite urgente que se haga la gestión porque está pasando la verdad una situación bastante complicada que la verdad que no se las deseo a nadie los niños en esos lugares así. Andamos recorriendo como acostumbramos lo que son las

calles de nuestro departamento, nos encontramos con vecinos que nos plantean diferentes inquietudes que son cosas de fácil solución, lo hemos dicho a lo largo de este periodo, no venimos simplemente a cuestionar lo que no se ha hecho, incluso hemos valorado lo que se ha hecho en muchas oportunidades, pero en este sentido es que queremos aportar a la comunidad como siempre lo venimos haciendo. Los vecinos reclaman intervención de la Intendencia en el área de higiene, en la limpieza de las cunetas, iluminación y espacios públicos. Lo digo acá, lo he dicho en los medios de prensa, descentralizar ese servicio que llegue a los barrios, barrio España en una situación caótica, el otro día estuvimos por allá y nos encontramos con eso. Vamos a Chuy y también nos reclaman lo mismo, lo mismo. O sea, no es un tema que pase solamente en la ciudad de Rocha, es un tema que se viene sucediendo en el departamento, se dejó de hacer el mantenimiento periódico y eficaz que se le venía haciendo a las calles, se dejó de limpiar las cunetas de los barrios, se dejó de ampliar la iluminación, se dejó de cumplir con parte del ABC de la Intendencia en lo que tiene que ver con la gestión y el servicio de los vecinos. También quería hacer un pedido, hace algún tiempo presentamos acá desde este lugar un proyecto de estacionamiento tarifado para contribuir al ordenamiento del tránsito de Rocha, de los lugares de estacionamiento y contribuir al medio ambiente. Pedimos que se redactara o que se nos ayudara a redactar el proyecto de resolución por parte del asesor jurídico de la Junta Departamental, queremos que se retome ese tema y además vamos a solicitar un pedido de informes a la Dirección de Tránsito por el cual solicitamos que se nos brinde la información de quiénes son los que están pagando estacionamiento reservado en Rocha, cuáles son las condiciones por el cual se les otorga o se les pintan los cordones a esos usuarios porque hemos visto en estos días que han aumentado el tema de los estacionamientos reservados, queremos saber cuánto se les está cobrando, cuántos pagan y cuáles son los motivos por el cual se les otorga. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se le dio la entrada para el segundo pedido solicitado para el apoyo del cuerpo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Para el segundo pedido le consultamos si el proyecto se encuentra en la Comisión de Tránsito y Transporte, de ser negativa la respuesta, vamos a pedir que se incluya el proyecto del señor Andrada a la comisión de tránsito y transporte.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Está en jurídica, habíamos pedido el apoyo del asesor jurídico para redacción y darle forma al mismo en carácter de ordenanza.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Usted no lo ha presentado en el plenario? Nosotros lo presentamos en el plenario, en el periodo anterior, en la legislatura anterior del Presidente Fontes, pasó a jurídica y pasaba a las comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, la Junta se encargará de trasladarlo a la Comisión de Tránsito y Transporte. El señor Edil, Julio Casanova tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias, Presidente. En esta oportunidad le voy a relatar una carta que nos ha enviado una vecina de La Paloma y que dice lo siguiente, me dirijo a ustedes a los efectos de presentar la siguiente carta por un tema que me preocupa desde hace tiempo, me refiero a una serie de estructuras construidas por la

Intendencia de Rocha utilizando decks en varios puntos de la costa del departamento, inicialmente el fin de dichos decks era facilitar el acceso a las playas sin deteriorar más las dunas, sin embargo estas estructuras exceden ese objetivo ya que se le han agregado el de servir de miradores, lamentablemente los decks tampoco cumplen su objetivo inicial de la manera deseada, no creo necesario adjuntar fotos ya que se pueden encontrar en internet o por vía directa o bien por fotos de las inauguraciones y propagandas de la propia Intendencia. En realidad, nadie las ve, son tipo las figuras de Nazca, son para que los dioses se congratulen. Se han desarrollado grandes obras, el barco, la cola de la ballena, el cangrejo, el pez, el pulpo, etcétera, sin tener en cuenta el impacto de las mismas sobre los médanos tan valiosos para la sobrevivencia de nuestras playas. Bastaba con simples accesos directos de ancho y alturas adecuados para no interferir con la dinámica de la arena ni con la vegetación y la fauna de los médanos. En algunos tramos de estos decks han llegado a acabar los médanos para su construcción, a los efectos de situarlos al mismo nivel o por debajo de estos. Bajo estas superficies cambia el microclima necesario para el desarrollo de las especies nativas de los médanos que aseguran su permanencia. Estas obras han sido planificadas, entre comillas, con la autorización y beneplácito del señor ex Intendente Alejo Umpierrez, sin estudio de impacto ambiental previo, como ha sido su costumbre. A pesar de haber renunciado a dicho cargo, continúa presentándose en los medios y mostrando más construcciones similares en la franja costera, como el adoquinado de Punta del Diablo o el deck de la Pedrera. Si continuamos con estas obras, nos vamos a quedar sin médanos en la costa, un ecosistema que es fundamental para detener el retroceso costero. Si el nivel del mar continúa creciendo, tal como lo muestran múltiples estudios científicos, no sólo tendrá un impacto que afecte el sistema dunar, sino que afectará también los ecosistemas terrestres y marinos que interactúan con él. Es importante remarcar que las playas son un sistema de interfaz muy angosto entre la tierra y el mar, y por ello muy sensible a los impactos ocasionados por la urbanización de sus médanos y el incremento del nivel del mar. Nos estamos quedando sin playas, lo cual afectará al turismo, además de otros beneficios para las comunidades locales. Y se perderá el único elemento que mitiga el daño que provoca el aumento del nivel del mar. Esto aumentará la magnitud del retroceso costero. Espero que la comunidad, sin importar sus preferencias políticas, comprenda de una vez la importancia que tiene la correcta gestión costera en su vida presente y futura. No vivimos en una burbuja, vivimos en ecosistemas, somos parte de ellos, y sin ninguna gestión ambiental correcta, nuestras vidas se verán afectadas en más de un sentido. El objetivo de hacer decks en la costa era el acceso para no alterar los médanos y no cortar la circulación de la arena. Que demuestren los estudios que dicen que estas gigantescas estructuras sobre la primera línea de médanos no alteran la circulación de la arena, y no alteran la vegetación y la fauna que queda debajo. Agradezco desde ya el envío de mis palabras en nombre de la señora Olga Mora, vecina de La Paloma, bióloga con especialización en ecología y biogeografía, miembro de la unidad temática de Ambiente del Frente Amplio de Rocha. Solicito que mis palabras pasen a Comisión de Medio Ambiente, a la Dirección de Ambiente, al señor Intendente, al Ministerio de Medio Ambiente, y a la Mesa Departamental del Frente Amplio, al igual que a los señores Ediles. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, se dará trámite como pide. Señor Edil Gustavo Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias, Presidente. Bueno, en la noche de hoy traemos un tema que hace un tiempo que pasó en La Coronilla y sin duda con algunos vecinos estuvimos charlando y no nos explicábamos algunas cosas que habían sucedido, pero lo cierto es que el día a día y el convivir con nuestra comunidad, que es muy chica y nos conocemos todos, lleva a que se dan situaciones bastante complejas cuando muere alguien. Es triste, son situaciones que la verdad que hay que tener un poco de insensibilidad con algunos temas. Para no ser muy largo mi exposición, nos ha preocupado bastante de que la sala velatoria de La Coronilla fue desalojada hace un tiempo y esperamos una respuesta del Ejecutivo Departamental que no la hubo, no entendimos por qué, considerando que en aquel momento hace muchos años atrás, la comunidad de La Coronilla y también algunas empresas colaboraron en aquel momento en la construcción de aquella sala velatoria por la necesidad realmente de tener una sala velatoria. Dicho esto, esa sala velatoria cumplió sin duda una función muy importante, que bueno, en algún momento iniciaron un juicio a la Intendencia Municipal por estar ocupando un predio privado, cosa que fuimos testigos en el juzgado de Chuy en aquel momento y el juicio sale favorable a la Intendencia de Rocha. La sala siguió funcionando hasta hace un par de años que la sala es desalojada. Los vecinos están preocupados realmente, por ahí algunos vecinos u otras personas desde lo personal pueden decir que no es necesario porque bueno, ahora hay una buena opción de cremar y todo ese tipo de cosas, pero los vecinos de La Coronilla, los antiguos vecinos de La Coronilla en realidad, son fieles a sus tradiciones y en eso es que realmente yo esta noche quiero remarcar a los señores ediles, esta preocupación realmente. Perdimos la sala velatoria que la hicimos, digo la hicimos porque yo colaboré ahí, la gente del pueblo, la gente que quería velar sus muertos en su lugar, tal vez que no sea el tema más agradable de la junta departamental, pero sí es una preocupación. Y es una preocupación porque a la gente no le gusta perder sus cosas y una vez que la tuvimos, bueno, se peleó por ella, se logró, no entendemos qué pasó, por lo tanto, señor Presidente, vamos a pedir, a hacer un pedido de informe amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe al Ejecutivo departamental y a la elección jurídica, en conocimiento que el predio donde se construyó la sala velatoria y La Coronilla y funcionó durante años, en la actualidad está a sus frutos de privados, no entendemos cómo después del juicio a favor de la intendencia iniciada por quien se decían sus propietarios, hoy encontramos la sala velatoria desalojada y la localidad sin servicio. ¿Existió otro juicio posterior que le haya otorgado a privados el derecho de ocupar la sala velatoria? Bueno, pedimos este informe porque nos parece que al pueblo de la coronilla hay que darle esa respuesta, no lo hemos tenido, la gente no sabe nada y bueno, es una de las preocupaciones. Tengo otro tema, si usted me lo permite, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, está en tiempo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Bueno, yo estoy prácticamente cansado realmente de proponer cosas en la Junta Departamental y acá encierro a todos los partidos que a veces no nos escuchan, o no nos escuchan o directamente no nos dan pelota. La

problemática del trébol de La Coronilla que ya lleva más de 10 años propuesta en esta sala, no sigue siendo atendida, esperemos que estas palabras pasen a los señores diputados del departamento, a los señores senadores del departamento, porque realmente es una problemática de todos los veranos, de todos los veranos que felizmente no hay o no ha habido algunas desgracias fatales como ya las hubo. Entonces bueno, alguien tiene que reclamar, yo sigo reclamando lo mismo, a ver si alguien da pelota. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted y se tramitará como solicita. Pasamos a asuntos de trámite, para ello tiene la palabra la señora Edil Blanca Nelly García.

SEÑORA EDIL BLANCA NELLYS GARCIA: Gracias Presidente, Presidente de la Junta Departamental de Rocha, señor Miguel Sanguinetti, los vecinos de la calle República Española número 257, esquina Dinagri Costa, solicitan podas de los árboles que tapan la luz de la calle. Quiero que estas palabras pasen al señor Alberto Carpenter. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Es todo?

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Todo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Buenas noches a los señores Ediles. Señor Presidente, vamos a pedir que quien suscribe pide el cese de la secretaria de bancada, la señora Verónica Altez. Lo vamos a hacer por las razones ya expuestas públicamente hace más de 2 años y bueno, hoy la Junta me convoca a ocupar la banca y no corresponde que Verónica Altez pase a cumplir funciones de nuevo a donde corresponda, a la intendencia departamental o a donde corresponda, quiero que se le dé trámite al pedido. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Se hará el trámite administrativo correspondiente. Pasamos a los asuntos entrados. Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: No sé si me anotó, pero tengo una solicitud de trámite.

SEÑOR PRESIDENTE: No, no, no lo teníamos anotado, además al Edil Jairo Caballero también. Recuerden que los asuntos de trámite deben presentarse por escrito a la mesa al momento de iniciar la sesión. Si los señores Ediles están de acuerdo, vamos a habilitar a ambos Ediles a que expongan sus planteos de trámite por vía excepcional, por supuesto que debemos someterlo a votación. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo,

SEÑOR PRESIDENTE: Por el orden tiene la palabra el señor Edil Jairo Caballero.

SEÑOR EDIL JAIRO CABALLERO: Muchas gracias Presidente, muchas gracias al cuerpo. Iba a pedir que el oficio número 08/2025 lo enviemos al Ministerio de Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, recuerde dejarlo por escrito a la mesa.

SEÑOR EDIL JAIRO CABALLERO: Muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Lo mío es una solicitud que tiene que ver con el balneario La Coronilla, estoy haciendo una solicitud al Ministerio de Salud Pública para saber cuál es el destino que se le ha dado a la ambulancia de esta localidad, los vecinos nos han manifestado con mucha preocupación que dicha ambulancia no se encuentra en el balneario, ha sido retirada en las últimas horas, queremos saber cuál es el destino y el por qué se retira esta ambulancia que hace algún tiempo han logrado con mucho esfuerzo los vecinos del balneario, y es una preocupación que nos atañe a todos, por lo tanto, estoy haciendo esta solicitud de informe de saber cuál es el destino y el por qué se retira esta ambulancia del lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, recuerde el pedido por escrito a la mesa. Muchas gracias y continuamos con los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio número 03/2025, dando respuesta a solicitud de información del señor Edil Facundo Terra referido al tramo de ruta de tránsito pesado en La Paloma, A disposición de su autor.

-Expediente 4829/14, renovación del contrato de Intendencia Departamental de Rocha-ESALCU, respecto del padrón 7927 de la primera sección catastral por el plazo de 10 años

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por la señora representante Adriana Peña, referido a Villa Serrana A conocimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 849/24, solicitud de exoneración de impuestos del padrón 2143 de la localidad de Castillos.

-Expediente 1344/23, exoneración de impuestos del padrón 467 de la localidad de 18 de Julio.

-Expediente 3854/23, exoneración de impuestos del padrón 1207 de la localidad de Chuy.

-Expediente 2616/24, exoneración de impuestos del padrón 5.503 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1802/24, solicitud de chapa CDI y exoneración del vehículo matrícula CBB 3322.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite la solicitud de información del senador Eduardo Brenta, referido a Fundación A Ganar y sus contratos con los gobiernos departamentales A la Intendencia Departamental de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Graña, una aclaración, esta comunicación viene con destino Intendencia Departamental de Rocha, no Junta Departamental.

-El Congreso Nacional de ediles remite copia de las actas del plenario y mesa permanente correspondiente al mes de febrero del año corriente,
A conocimiento.

-El mismo Congreso remite estado de situación financiera del mismo
A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Si a los señores de ediles les parece conveniente, votamos el tratamiento de los asuntos informados y el tratamiento en conjunto de aquellos expedientes que traten de exoneraciones tributarias. Por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-(Informes de Comisión)

Por la comisión A de legislación y reglamento.

-El expediente 3465/24, observación de puestos municipales del padrón 8230 de Rocha.
"Rocha, 12 de marzo de 2025

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 3465/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia a la Junta Departamental para la remisión de los adeudos tributarios correspondientes al ejercicio 2024 del inmueble empadronado con en N°8230 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada".

-Expediente 4049/22, exoneración de impuestos municipales del padrón 337 de Chuy.

"Rocha, 12 de marzo de 2025

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 4049/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia a efectos de autorizar remisión de impuesto de contribución inmobiliaria y sus adicionales por el ejercicio 2025 del inmueble empadronado con el N.º 337 Id 226232 de la ciudad de Chuy.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada".

-Expediente 2539/24, exoneración de tributos municipales padrón 9925 de Rocha.

"Rocha, 12 de marzo de 2025

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 2539/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondientes al ejercicio 2024 del inmueble empadronado con el N°9925 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada".

-Expediente 2692/23, solicitud de impuestos municipales del padrón número 114404 unidad 201 de Rocha.

"Rocha, 12 de marzo de 2025

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 2692/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive, del bien inmueble empadronado con en N°11404 Unidad 201 Block N de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Expediente 283/24, solicitud de exoneración de impuestos municipales del padrón 1205 de Lascano.

“Rocha, 12 de marzo de 2025

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 283/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive del bien N°1205 de la localidad de Lascano.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Expediente 137/23, solicitud de exoneración de impuestos del padrón 8337 de Rocha.

“Rocha, 12 de marzo de 2025

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 137/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°8337 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Expediente 3306/24, exoneración de impuestos del padrón 11404 unidad 3 de Rocha.

“Rocha, 12 de marzo de 2025

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 3306/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive del bien inmueble empadronado con el N°11404 Unidad 003 Block G de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Expediente 1772/23, solicitud de exoneración de impuestos municipales del padrón 3261 de Rocha.

“Rocha, 12 de marzo de 2025

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1772/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive, del bien empadronado con el N.º 3261 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Expediente 355/24, exoneración de impuestos del padrón 1745 de Castillos.

“Rocha, 12 de marzo de 2025.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu. Teniendo a estudio el expediente N.º 355/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 1745 de la localidad de Castillos hasta el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Fernando Vicente.”

Todos estos informes, si bien no están suscritos por todos los ediles, el día de la comisión estuvieron presentes. Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Ernesto Abreu.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración los expedientes de la comisión A, por la afirmativa, si lo hace indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y damos lectura a los expedientes de la Comisión de Reglamento B, señor Andrada ¿Con cuál expediente tenía consideraciones?

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Tenemos consideraciones con el expediente 2902/2024, con el expediente 2472/2024 y con el expediente 2928/2024.

-(informes de Comisión)

-Expediente 2638/2024 solicitud de exoneración de tributos municipales padrón N°1126 de Chuy.

“Rocha, 12 de marzo de 2025. Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N°2638-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia remisión total de la deuda generada por el padrón N°1126 ID 227048 de la localidad de Chuy hasta el ejercicio 2024 inclusive

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condeza, Oscar Andrada y Pablo Larrosa.”

-Expediente 4334/2024 solicitud de exoneración de tributos municipales padrón N°2203 de La Paloma.

“Rocha, 12 de marzo de 2025. Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N°4334-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia remisión de multas y recargos generados del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, así como el Impuesto General Municipal, Impuesto Fomento y Turismo, Impuesto Salud Bucal e Impuesto Bienestar Animal hasta el ejercicio 2024 por el padrón N°2203 ID 210819 de la localidad de La Paloma.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condeza, Oscar Andrada y Pablo Larrosa.”

-Expediente 78/2025 Cooperativa Sol del Este, solicitud exoneración del pago de tasas correspondientes a los derechos de construcción.

“Rocha, 12 de marzo de 2025. Comisión de Legislación Y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el Expediente N°78/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando Anuencia para exonerar los tributos correspondientes al permiso de construcción solicitado por la Cooperativa de Vivienda “CO.VI.SOL Del Este, para dar comienzo a las obras en el padrón N°12.183 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condeza, Oscar Andrada y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Si les parece conveniente a los señores Ediles, de esta manera votamos el resto de los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento B que refieren a exoneración de tributos municipales. Estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y el primero al que le damos lectura de los que quedaron fuera es el 2928/2024.

-Expediente 2928/2024 Solicitud de exoneración de tributos municipales padrón N°1137 de Lascano.

- (se lee informe en minoría)

“Comisión de Legislación y Reglamento B

Rocha, 12 de marzo de 2025.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistente de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Ángel Silva. Teniendo en estudio el expediente 2928/2024 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive del bien inmueble empadronado con el número 11.137 de la localidad de Lascano. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firma: José Condeza.”

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada, está en tratamiento.

-dialogados-

- (se lee informe en mayoría)

Comisión de Legislación y Reglamento B.

“Rocha, 12 de marzo.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Ángel Silva. Teniendo en estudio el expediente 2928/2024 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración total de los adeudos tributarios del ejercicio 2024 inclusive del bien inmueble empadronado con el número 11.137 de la localidad de Lascano.

Esta comisión aconseja al plenario no acceder a la anuencia solicitada. Firma: Pablo Larrosa y Oscar Andrada.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, para las aclaraciones pertinentes tiene la palabra el señor Edil, Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si me permite, Presidente. A ver, cuando los expedientes llegan aquí está de espera, para que la gente entienda, vienen con informes jurídicos y con una cierta cantidad de documentación que se exige para acceder a la exoneración de los tributos. En este caso, nosotros entendemos la situación de la persona, entendemos que viene con un informe del asistente social, pero viene con algo que nos impide acceder a esto, que si hacemos esta excepción tendríamos que exonerar a todo el mundo que no presente la documentación que certifique ser propietario u ocupante del terreno o del padrón en cuestión. Esa documentación no está en el expediente, no existe una documentación que certifique que la persona es la poseedora del terreno. O sea, en ese sentido es que por eso no accedimos a los solicitados. Sabemos que el monto a exonerar no es mucho, pero si hacemos esta excepción en este sentido, debemos hacerla para adelante también. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, es tal cual lo dice el señor Edil Andrada, con la salvedad, si me permite el señor Edil Molina, de que vamos a pedir que se remita nuevamente a la comisión de legislación B, porque seguramente haya un trasiego en la documentación, porque damos fe que la comisión de quitas y esperas trabaja en esto y no se les puede haber pasado este tipo de documentación. Señor Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias, Presidente. En el mismo sentido, que vuelva a la comisión, pero además para ganar tiempo solicitarle al Ejecutivo que solicite la información a la que se hace referencia, que por lo que escuchamos acá en el Plenario, no consta en el expediente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Sí consta en el expediente un informe de jurídica que dice claramente que la persona no es la titular del bien, no acredita en la titularidad del bien. Nosotros estamos de acuerdo que vuelva a la comisión, porque la verdad que es un tema bastante sensible, pero tenemos que tener en cuenta que no podemos dejar sentados estos precedentes. Simplemente es por ahí. Hay un informe jurídico que dice claramente, y por eso nosotros tuvimos en cuenta eso al momento de no acompañar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, absolutamente de acuerdo. Y sometemos a votación el informe por la afirmativa. El segundo informe. Señora Edil Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En realidad vamos a solicitarle una moción distinta, algo distinto, porque el informe, uno de ellos dice no acceder, el otro dice acceder, entonces vamos a pedir que regrese a la comisión para luego del estudio que el Plenario lo resuelva.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien pertinente la aclaración. Estamos votando el regreso del expediente a la comisión descartando los informes, por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente expediente es el 2472 del año 2024. Solicitud de exoneración de tributos municipales a padrón 1597 de Cabo Polonio. Le damos lectura.

-Expediente 2472/2024 solicitud de exoneración de tributos municipales padrón N^a1597 de Cabo Polonio.

-(se lee)

“Rocha, 12 de marzo de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Ángel Silva. Teniendo a estudio el expediente 2472-24, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para remisión total del impuesto de contribución inmobiliaria y sus adicionales hasta el ejercicio 2024 por el padrón 1597 de unidad 306 y unidad 307 de la localidad de Cabo Polonio.

Esta comisión aconseja al Plenario no acceder a la anuencia solicitada. Se sugiere autorizar la quita de multas y recargos hasta el ejercicio 2024, inclusive, como lo dice en la resolución 3.803 del Ejecutivo Departamental. Firman en el presente informe los señores Ediles, José Condeza, Oscar Andrada y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando de acuerdo, señor Andrada, por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y tenemos el expediente 2902. ¿El expediente 78 del año 25 también? No, no, el expediente 78 del año 25, usted no lo nombró, señor Edil Andrada, ese está aprobado. El expediente es el 2902 del año 24, que versa sobre una multa aplicada al vehículo matrícula ERB 5350.

-Expediente 2902/2024 Multa aplicada a vehículo matrícula ERB 5350.

-(se lee informe en minoría)

“Rocha, 12 de marzo de 2025.

Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Ángel Silva. Teniendo a estudio el expediente 2902-24, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la imposición de una multa de 90 UR a la señora María Jacqueline Silva, cédula de identidad 3610259-9, titular del vehículo matrícula ERB 5350, por violación a disposiciones del Decreto Departamental número 3-17 esta comisión aconseja al Plenario no acceder a la anuencia solicitada. Este informe lo suscribe el señor José Condeza.”

-(se lee informe en mayoría)

“Rocha, 12 de marzo de 2025. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Ángel Silva. Teniendo a estudio el expediente 2902-24, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la imposición de una multa de 90 UR a la señora María Jacqueline Silva, titular del vehículo matrícula ERB 5350, por violación a disposiciones del decreto departamental número 3-17. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. El presente informe lo suscriben los señores Ediles: Oscar Andrada y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, hay dos informes, uno en mayoría, el que acabamos de leer, para el cual las aclaraciones pertinentes las darán el señor Edil, Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Como bien dice, ahí viene un informe del Ejecutivo Departamental, un proyecto de resolución, solicitando a la Junta Departamental la anuencia para incrementar el monto de la multa imponible a la persona en infracción. Nosotros desde nuestro lugar realizamos un informe con el compañero Larrosa, valorando el expediente jurídico que llega a la comisión, donde consta de fotografías, y se mencionan todas las faltas en las cuales incurre la persona. Primero que nada, está brindando un servicio de traslado de escolares sin habilitación, sin chapas de escolares, sin seguro total, sin libreta E, B, D o F, que son las que habilitan a conducir ese tipo de vehículos. No contaba con la empresa registrada en BPS, tampoco en DGI, y lógicamente no cumplía con nada de lo que se aconseja para trasladar niños a la escuela. Básicamente es así. Se le aplica una multa de 17 unidades reajustables, pero en la suma de los ítems, al ir avanzando ante cada falta, eso supera el mínimo imponible por parte de los inspectores de la Intendencia. Por eso se solicita la anuencia. No es ponernos en contra de los trabajadores, al contrario, es ponernos a favor de que se cumpla con la normativa que aquí rige en el Departamento, y, por ejemplo, en el municipio de Castillos hay 4 vehículos habilitados que cumplen con todas las condiciones que pagaron las 20 unidades reajustables para brindar el servicio que tienen sus empresas registradas y cuentan con las libretas pertinentes para brindar el servicio. Nosotros entendemos, a diferencia del Edil Condeza, que debe de aplicarse la multa a modo de ejemplarizante para esta persona, porque además queda expuesta la Intendencia Departamental ante cualquier incidente de tránsito a un juicio por no estar fiscalizando este tipo de actividades. Si queda alguna duda, tenemos la ordenanza, que aquí está redactada tal cual es, y cuáles son las normas que deben de cumplirse para llevarse adelante el traslado de niños, en este caso, a las escuelas. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, con las aclaraciones pertinentes, estamos votando el informe de mayoría. Señor Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias. No conozco el informe. Me parece que es un informe bastante contundente lo que hace el Edil que me antecede en el uso de la palabra, algo muy delicado, pero obviamente que no puedo abordar sobre el tema porque no lo conozco porque no fue una comisión de la que yo trabajé y además esta semana vino otro compañero, y no integro la comisión B. Pero me parece y considerando, reitero, las apreciaciones del Edil que me antecedió en el uso de la palabra, yo voy a solicitar que vuelva la comisión, pero integrada, A y B juntas, para

que ahí se pueda hacer un informe realmente evaluando en profundidad la situación porque de ser como dice el Edil, y no lo dudo, realmente es una situación que hay que analizarla muy en profundidad. Así que yo lo que estoy emocionando al respecto es de que este expediente vuelva a la comisión A y B integradas a los efectos de que se pueda elaborar un informe y que venga con un mayor respaldo de los Ediles que integran la comisión. Esa es mi propuesta, Presidente. Perdón, que por lo tanto no se apruebe ninguno de los dos informes, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Condeza.

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA: Coincido con el compañero Edil, con el compañero Edil José Luis Molina, que vaya de nueva comisión. Yo no comparto el informe que quieren aplicarle una multa que es impagable. Es impagable la multa como está planteada. Y segundo, no me queda claro dejar a los niños sin locomoción para ir a estudiar, porque tampoco sé si transportaba estudiantes o simplemente transportaba familiares. No me quedó claro. Y no me parece correcto dejarlo sin locomoción. Y esa multa considero que es impagable. Así que, bueno, estoy de acuerdo con que vaya a la comisión de nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Longueau, tiene la palabra. Señor Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Gracias, Presidente. En el expediente que llega a la comisión, si hubiera tomado el trabajo leerlo como lo leí yo, dice claramente desde la División de Jurídica, se aconseja una multa aún mayor que puede llegar hasta 250 unidades reajustables por el tamaño desmedido de las instrucciones prometidas. Es así. Están las fotos, están las declaraciones, está un informe jurídico muy completo dentro del expediente que avala todo lo que estoy diciendo. Nosotros accedimos a las 90 unidades reajustables no dejando al libre abrigo que la Oficina de Jurídica pueda llegar a imponer una multa aún mayor. Está todo. Están las fotos, están las declaraciones del chofer, está todo en el informe jurídico de la Intendencia. De la Intendencia. No en el informe jurídico de los que andaban, porque no es abogado. Está ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, Mario Núñez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Quería pedir un cuarto intermedio de 5 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Estamos votando un cuarto intermedio.

-(se vota) 28 de 28 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.00' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Después de las apreciaciones tamperas vamos a disponernos a levantar el cuarto intermedio. Por la afirmativa, si nos hace indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 es afirmativo

-(siendo la hora 20.05' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Y tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias. Primero que nada, agradezco la solicitud de cuarto intermedio que nos permitió acceder al expediente y corroborar lo que aquí se dijo en sala. Así que, por lo tanto, vamos a solicitar que se retire nuestra moción y que se vote el informe en mayoría.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se está votando el informe en mayoría de la Comisión de Legislación y Reglamento B. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Informados por la Comisión de Legislación y Reglamento Integrada

-Expediente 825/25 Ratificación de este Legislativo al IDR por el Programa Rocha Trabaja.

-(se lee)

“Rocha, 12 de marzo de 2025.

Comisión de Legislación y Reglamento Integrada.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Ángel Silva. Teniendo a estudio el expediente 2229/24, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución donde consta la creación del programa Rocha Trabaja. Esta comisión aconseja al plenario devolver los obrados a la Intendencia Departamental. Firman el mismo informe los señores José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Fernando Vicente.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe por la afirmativa. Señor Edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Que esto no se trata de devolver los obrados porque no estuviéramos de acuerdo, simplemente es que venía conocimiento y por eso es que vuelve, se solicita que vuelva.

SEÑOR PRESIDENTE: El acuse de recibo para dar conocimiento. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Expediente 2229/24, convenio ASINUR.

-(se lee)

“Rocha 12 de marzo de 2025.

Comisión de legislación y reglamento integrada. Esta comisión se reúne el día a la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y Ángel Silva. Teniendo a estudio el expediente 2229/24, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la reconsideración de este legislativo a los efectos de prolongar por un plazo de 10 años el convenio suscrito el 17 de abril de 2024 que obra foja 5 y siguiente de estas actuaciones, esta comisión aconseja al Plenario convocar para la próxima sesión de esta comisión al Director Departamental de Gestión Ambiental, señor Ramón Lorente. Suscribieron en el presente informe los señores Ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Fernando Vicente.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si a los Ediles les parece conveniente, vamos a convocar la comisión de Legislación Integrada para el día de mañana, ya que en comunicaciones informales ya adelantamos al Director de Higiene que tenía que comparecer a la junta. Así, este informe no se dilata una semana más. La hora de la comisión de Legislación Integrada es 18.30. Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Le voy a acercar el acta de que estuve presente en el Congreso Nacional de Ediles de la comisión de transporte.

SEÑOR PESIDENTE: Bien. Por su orden, seguimos con el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Por la Comisión de Hacienda y Presupuestos

-Expediente 4124/22, Proyecto Sistema de Saneamiento y Evacuación Pluvial La Paloma Ecopreneur.

-(se lee informe en mayoría)

“Rocha, 13 de marzo de 2025. Comisión de Hacienda y Presupuestos. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles Juan Carlos Costa, Rubén Sosa, Ernesto Abreu, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente 4124/22, Proyecto Sistema de Saneamiento y Evacuación Pluvial La Paloma Ecopreneur, el Intendente Departamental de Rocha resuelve solicitar a la Junta Departamental de Rocha anuencia a los efectos de gestionar y obtener un crédito con instituciones financieras por un monto de dólares americanos 6.500.000 equivalentes al costo estimado para la realización de la obra de evacuación de pluviales de Barrio Parque y Casco Viejo de La Paloma. El crédito a solicitar podrá ser con instituciones públicas o privadas con un plazo de repago de hasta 15 años. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Suscribe en el presente informe los señores Ediles: Juan Carlos Costa, Ruben Sosa, Ernesto Abreu, María Inés Rocha y Eduardo Trabuco.”

-(se lee informe en minoría)

“Informe de Comisión de Hacienda. Solicitud de préstamo para pluviales Barrio Parque y La Paloma. Como es sabido, este tema estuvo conversado a nivel de fuerzas políticas hace ya más de un año. Para ser más exacto, el 18 de enero del 2024. Y ratificamos la propuesta realizada en ese momento. Estamos seguros que si se hubiera transitado ese camino, hoy estaríamos discutiendo sobre cosas ciertas y no sobre elementos ficticios, tanto el Ejecutivo como los Ediles del Oficialismo. Ni siquiera nos supieron contestar la tasa de interés que llevaría este préstamo. La Fuerza Política Frente Amplio siempre ha estado de acuerdo con la concreción de obras que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos y siempre va a ser de esa manera. La situación planteada por este gobierno es la de la solución de un préstamo de 6 millones y medio de dólares a pagar en casi 3 periodos de gobierno. 1. Esta bancada ratifica el apoyo del saneamiento para La Paloma y la conformidad con la ampliación propuesta para Barrio Parque. 2. Valoramos la conveniencia de ejecutar ambos proyectos en forma conjunta para optimizar tanto recursos humanos como materiales, de acuerdo con la recomendación de los asesores del gobierno departamental. 3. Aceptar la propuesta del gerente regional de OSE, ingeniero Liar, de conformar una comisión interinstitucional integrada por los técnicos del municipio de La Paloma, el gobierno departamental, el Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad de la República con el objetivo de definir los requisitos técnicos y ambientales que se requieren para la definición del proyecto ejecutivo. 4. Apoyar la financiación del proyecto ejecutivo de las obras por el mecanismo que considere más conveniente y por un monto de hasta 300 mil dólares. Solicitamos a su vez la siguiente información a los efectos de profundizar los conocimientos sobre la

propuesta presentada. Constancia de aprobación de la parte Tribunal de Cuentas de conformidad con el artículo 301 de la Constitución de la República, el cual establece un informe previo del mismo que avale la solvencia de la Intendencia para pedir este préstamo. Desglose básico de los principales rubros que componen la propuesta económica. Información del Censo 2023 a los efectos de actualizar el diseño de ambos proyectos y que se realizaron considerando la población del 2011. Ya que este proyecto está interrelacionado con el saneamiento de Barrio Parque, consideramos necesario solicitar información a DINAGUA en relación a las napas de registro de inundación realizados en La Paloma. Este punto tiene dos objetivos. Evaluar la ubicación de los pozos de bombeo afectados al saneamiento para evitar que se ubiquen en zonas inundables por el riesgo de contaminación que implica y para contar con información sistematizada por especialistas de las zonas inundables en el Barrio Parque. Suscribe el presente informe el señor Edil Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, con el tema de tratamiento tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches, Ediles en sala, señor Presidente. Bueno, a mí me parece más de lo mismo que venimos hablando hace tiempo. Me tocó formar parte y asistir a la comisión de... Perdón. Y asistir a la Comisión de Hacienda y Presupuestos y escuchar siempre lo mismo o peor aún de comisión en comisión escuchar cómo se nos bajaban jugadores del plantel. En una de las instancias escuché a uno de los ediles de la oposición decir que prefería lavarse las manos como Poncio Pilato porque tenía sentimientos encontrados. O sea, pertenece a La Paloma o vive en La Paloma y entonces no quería asumir la responsabilidad de ponerse los pantalones como correspondía y apoyar al barrio que necesita y que esta es una instancia que se presenta en esta oportunidad y ya hemos estudiado la viabilidad y está en todo el proyecto para estudios. O sea que tenemos los estudios para volcarnos en eso. Así que bueno. Después escuchar a otro Edil decir que tenía miedo directamente que cómo iba a ser el Intendente entrante para hacerse cargo de un préstamo de esta magnitud. Y yo decía, ¿qué importa? O lo hace directamente porque está pensando que Aníbal Pereyra que es su candidato a próximo intendente, no tiene la solvencia para mantener la intendencia y hacerse cargo de un préstamo o si lo hace cuidando justamente al ex intendente Alejo Umpierrez que es nuestro candidato próximo Intendente. Entonces bueno, escuchaba más de lo mismo y parecía todo un delirio, una telenovela porque se caían los argumentos, se caían por su propio peso. Después se pusieron en concordancia de todos mantener un mismo speech que era ¿de qué va a contar? Porque en esta instancia lo que se hace es todo el encauce de la planta de saneamiento. Y no está previsto en esta etapa que es Barrio Parque el casco viejo, los pluviales donde se van a volcar los efluentes. Entonces se pusieron todos de acuerdo de generar el mismo speech que era bueno, ¿a dónde van las aguas? Obviamente estos ediles que hablaban así no asistieron a la audiencia pública que se llevó a cabo el 14 de Octubre del año pasado al cual fueron invitadas todas las autoridades, hubo vecinos periodistas, ambientalistas se escucharon todas las partes y hubo una exposición más que sobrada de que iba a ser una planta de tratamiento de tratamiento cuaternario que era la primera en el Uruguay que era la norma establecida en Europa desde el año 2018 que bueno los pozos de bombeo

uno de los vecinos hizo la consulta respecto a qué pasaba porque había muchos cortes de luz en La Paloma entonces se habló de que iba a haber generadores o sea, creo que se evacuaron todas las dudas en esas instancias y uno de los Ediles también en comisión había hablado de que no había habido una instancia de audiencia pública obviamente que eso se refutó porque sí la hubo, me dijo que eso no era una audiencia pública, no sé específicamente salen los documentos, se invitan las autoridades, queda un poco a discreción de cada uno según como lo lea que decía invitación a audiencia pública discreción a como cada uno lo expresara o lo leyera pero bueno, señor Presidente me parece que esto se trata más de lo mismo de no escuchar a las solicitudes de un barrio pobre de más Ediles en las comisiones que no tienen conocimiento de la realidad, yo trabajo hace años en castraciones honorarias desde que estábamos con Zoonosis conozco la complejidad del tema saneamiento en Barrio Parque y me parece que tanto los Ediles como las figuras que hoy en día ocupan la Presidencia de nuestro país en este caso por ejemplo la vicepresidenta desconocen la realidad de los lugares porque basta remitirse a las noticias de hace un par de días atrás que asistió a la inauguración de la cosecha del arroz y había que irle poniendo cartones para que no pisara el barro porque obviamente no sabía que iba a asistir a un evento que era en el barro, o sea que bueno, invitaría a los Ediles que forman parte de la comisión de hacienda y presupuestos que se acerquen a Barrio Parque a ver si alguien les va a ir poniendo cartones para esquivar la mierda que corre por las cunetas directamente y textualmente, así que bueno y otro de los detalles no menor es que en el año 2017 el Pepe Olivera, alcalde de La Paloma se aprobó en conjunto con la OPP un estudio de factibilidad del saneamiento de los pluviales de Barrio Parque tuvieron 180 días hubo una inversión de 100.000 dólares y quedó en un cajón, o sea, que es peor in verter 100 mil dólares y encajonarlo, obviamente nuestro gobierno está haciendo uso de ese estudio que se hizo de ese proyecto para aplicarlo en los pluviales de Barrio Parque. O sea, no sé, es por plata o no es por plata, es por política, en definitiva, pero quiero que me lo digan de frente, no me vengan con otra historia. Bueno, no quiero olvidarme, respecto al tema de los Ediles de la oposición, que en este caso son, ya sabemos que no está incorporado el Edil del Partido Colorado, que hemos tenido instancias siempre que nos apoya, me gustaría hacer un llamado a la sensibilidad de esos Ediles, que bueno, que algunos viven inclusive en la localidad, algunos viven inclusive en Barrio Parque, conocen la problemática del lugar, y me parece que tienen que ponerse en el lugar de los vecinos, o sea, es darle dignidad a los habitantes de Barrio Parque, poderles acercarle el saneamiento, porque no puede ser si desde el año 70 se está hablando del saneamiento, hoy en día, 20205 es una realidad, que importan los tintes políticos, va a llegar el progreso, y porque no a un barrio tan carenciado, o solamente es discurso que gobiernan para los más pobres, pónganse las pilas, por favor gente, o sea, que el discurso vaya de la mano de lo que decimos los Ediles representantes de la localidad. Porque si en el Gobierno Nacional salimos a hacer recorrida de los barrios, y acá no recorren Barrio Parque, o se ponen una venda, y no ven como la mierda corre por las cunetas, entonces no me vengan con cuentos, basta de novelas, yo novela no, yo trabajo por la comunidad, yo tengo un compromiso con la gente, y yo no puedo vendarme los ojos cuando veo como corren las aguas residuales por el Barrio Parque. Y otra cosa, uno de los Ediles,

inclusive, en comisión me dijo ¿Bueno, y que pasa si los vecinos no se enteran? Porque el sistema de saneamiento va a ser gratuito conectarse durante 6 meses después de aplicarse. Yo le dije, yo voy a golpear puerta por puerta, quédate tranquilo, que en 6 meses me recontra recorro Barrio Parque y todo el mundo se va a conectar al saneamiento. O sea, se fueron cayendo las excusas una a una, ahora el speech es el tema de la contaminación, tampoco lo piensan, porque desde el 2000..., el CURE lleva del 2008 al 2017, por ejemplo, que estuve googleando, hacia muestreo cada 15 días de las playas, el límite permitido es de 2000 Unidades, UFC, Unidades Formadoras de Colonias, cada 100 mililitros. En playas como Bahía Chica, en las vertientes había 2703 unidades formadoras de colonias, en Costa Azul 3190, recordemos que el límite es de 2000, o sea, no estamos queriendo ver que las playas se están contaminando, no estamos queriendo ver que la gente, los vecinos de Barrio Parque, pisan mierda en sus cunetas, bueno, gente, yo para mi es el momento de que empiecen a ver, yo no tengo otro límite, para mi es blanco o negro, no tiene matices grises. Esto es meramente político y yo no estoy de acuerdo que por una causa política paguen todos los platos los vecinos de Barrio Parque, de ninguna manera, de ninguna manera. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien muchas gracias, comparto la efusividad, pero recordemos cuidar las expresiones dentro del recinto de la Junta Departamental. Tiene la palabra el señor Edil Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias, Presidente. Está claro, una vez más, que el bienestar de la gente, el poder mejorar, el poder desarrollarse en un ambiente como muchos de nosotros vivimos, en un lugar prolijo, parece que eso no importa. Y una vez más, le estamos diciendo a la gente, bueno, no hemos acordado, no somos capaces de pensar en los vecinos, y el resultado es este. Por ahí escuché que se quiere conformar una comisión, creo que en esa comisión faltó solamente poner al encargado del faro, es el que falta. Después se nos dice que esa obra, y la podemos hacer con 300.000 dólares, son todos argumentos para no votar, son todos argumentos, como lo dije en alguna oportunidad, para andar con la calculadora debajo del brazo. Está claro, porque todo lo que pidieron los Ediles del Frente Amplio y la Comisión, se cumplió. Estuvieron los encargados de la empresa, estuvo quien maneja los dineros de la Intendencia, estuvo quien se encarga de las obras de la Intendencia, y hasta el momento parecía que había un posible acuerdo, pero no fue así. Y ya de esas historias ya son conocidas, y lamentablemente, señor Presidente, tengo que traer el recuerdo el fideicomiso, tengo que traer el recuerdo de lo que significó la Terminal de Lascano. Y así podíamos seguir enumerando un montón de no, como aquel no que después le dieron vuelta cuando había que darle un terreno a un MEVIR. Estamos en ese camino, estamos en el camino de la computadora, de andar viendo si sumamos, si dividimos, si restamos, porque incluso un Edil del Frente Amplio lo dijo claramente la Comisión, y voy a repetir textualmente sus palabras, si ustedes hacen esa obra seguramente van a ganar. Esa es la cabecita de ese Edil, que, si esta obra se hace, este gobierno va a ganar. Ahora la pregunta es, ¿en estos dos meses y pico que quedan se va a hacer el saneamiento? Ah, yo creo que no. Es simplemente buscar una excusa para no votar. Y, además, no solamente le estamos restando importancia a una zona que vaya si se lo merece, no han entendido cuál es el tema de los pluviales, que tiene un significado que es técnico, que

por ahí es el agua que corre hacia las partes más bajas, que es necesario hacer los pluviales para que el agua con la arena no vaya al saneamiento. Eso no importó. No importa los vecinos que hoy tienen la materia fecal y el orín en la puerta de su casa, no importa. Y lo dijo también un Edil del Frente Amplio en sala, y lo voy a repetir. El edil dijo, cuando llego a mi casa por el frente de mi casa no puedo entrar porque corre agua con caca y orín. Señor Presidente, creo que ya está. Creo que seguir discutiendo este tema ya está porque está más que claro que no quieren comprometerse con la gente. Y es una lástima porque estoy seguro que más de un Edil está de acuerdo en esto. Y lo peor que estamos haciendo, le estamos dando nuevamente la espalda a la gente. Porque no se ha entendido que los que estamos acá estamos para trabajar por y para la gente. Pero como estamos muy cerca de una campaña electoral, nos importa la calculadora. Y todo lo que estoy diciendo acá es real porque no hay nadie que lo pueda desmentir. Un Edil del Frente Amplio, y lo repito, dijo, si ustedes hacen esta obra, ustedes ganan. Y otro Edil del Frente Amplio también dijo, cuando llego a la puerta de mi casa no puedo entrar por el agua, el orín y la materia fecal. O sea que conocen del tema. Ahora, si es que lo quieren analizar políticamente, también le están errando. Porque si lo analizas políticamente, en La Paloma hay más votos Frente Amplatistas que de la Coalición. Y ahí también se están equivocando. No analizan lo político. Pero claro, como ha pasado muchas veces, viene la directiva, viene la orden y vamos a decir amén a lo que se dice. Y ya está. Los vecinos de La Paloma se van a embromar porque estamos en campaña electoral y porque algunos Ediles del Frente están con la calculadora. Y repito, algunos Ediles del Frente. Yo estoy convencido que más de un compañero Edil del Frente va a votar o tendría que votar. Si es que piensa en la gente humilde, si es que piensa en los trabajadores, si es que le importa el turismo, si es que le importa el desarrollo, si es que le importa la gente, si es que le importa terminar con el orín y la materia fecal que corre por todos lados, si es que le importa. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor Edil Julio Casanova tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias, Presidente. Bueno, creo que el reglamento dice que no se pueden hacer alusiones políticas y he escuchado una cantidad de alusiones.

SEÑOR PRESIDENTE: Un minuto, señor Edil Casanova. Las alusiones políticas no se pueden hacer en la media hora previa. Las alusiones a los partidos se pueden responder como alusión al partido político.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Ah, bueno. Gracias por la aclaración. Bueno, entonces voy a hacer alusiones políticas porque provengo del Barrio Parque, soy del Barrio Parque, vivo en el Barrio Parque, conozco el Barrio Parque, conozco las intervenciones de algún Edil que me antecedió buscando votos en el Barrio Parque, pero miente, miente descaradamente, porque no corre ni caca ni pichín ni nada por ninguna cuneta. Y si no, vamos juntos y lo filmamos y lo traemos y lo pasamos en las pantallas a ver dónde está. Están mintiendo. Además, otra cosa, se está hablando y se está tratando de tergiversar, hablando de saneamiento y de pluviales. Una cosa es saneamiento y la otra son los pluviales. El proyecto de saneamiento de La Paloma no está incluido en el Barrio Parque. No está incluido el proyecto de saneamiento de La Paloma en el Barrio Parque, solamente los pluviales. Ahora los pluviales fueron desviados hacia la aguada

ya hace unos años. La cuneta de Avenida Central está absolutamente seca, seca. Allí no corre ni caca ni pichín ni nada, ni siquiera agua corre. Pero hay arriba de cien de esos enormes tubos de hormigón de un metro diez de diámetro, unos ciento y algo, que no sé para qué los van a poner, no entiendo. Y si los pusieran y corriera el agua por ahí, sería un error tremendo. Porque con esa cantidad, con ese nivel de agua que correría por esos caños, destruiría la playa de Anaconda, la destruiría. Entonces no hablemos así, no hagamos discursos de barricada, porque son lindos los discursos de barricada. Me encantaron a mí cuando tenía dieciocho años, pero no me llevaron a nada. Y tratar de mentirosos y tratar de que no queremos ayudar a nuestro pueblo y que no estamos en condiciones de gobernar, y todas esas cosas que son más pedidos de socorro, que sabemos que perdemos y entonces como sabemos que perdemos, que se nos va, que se nos va el gobierno, entonces ahora estamos pidiendo, por favor, que se nos vaya la vida en decir cosas al pueblo que no corresponden. De convocar por las redes sociales a los vecinos de Barrio Parque, que vengan a la tribuna, que vengan a la tribuna, a presionar al Frente Amplio, porque el Frente Amplio no quiere votar el saneamiento de Barrio Parque. ¡Mentira! ¡Mentira! No hay ningún saneamiento para Barrio Parque. No hay ningún saneamiento para Barrio Parque. Y tampoco corre ni caca, ni pichín, ni nada. Y eso lo digo con total seguridad, porque yo soy del Barrio Parque. Yo soy del Barrio Parque. Yo vivo en el Barrio Parque. No ando de cuento por el Barrio Parque. Y que quede claro, que quede claro, el Barrio Parque necesita saneamiento, así claro como necesita todo el país, necesita saneamiento, porque cada vez vive más gente, porque cada vez el ser humano es el que más ensucia. Pero de venir a decir que La Paloma vieja necesita un saneamiento cuando está arriba de la piedra, no tienen ni idea de lo que están hablando. ¿Dónde van a poner los caños? ¿Dónde van a poner los caños? Abajo de la piedra. Entonces, si habrá que haber un estudio de impacto ambiental, si habrá que haber un estudio profundo de los saneamientos, ¿eh? Por eso no lo vamos a votar. Es una razón bastante coherente. Primero porque se dijeron mentiras, porque se exageró. Se exageró a tal punto de hacer creer que pobre barrio, pobre gente, viven metidos en los coliformes. Los coliformes de las playas, de Costa Azul y de La Aguada y todo eso, son por culpa de las construcciones sobre la costa, Presidente. Cosa que no se tenía que haber hecho y se permitió. Entonces ahora, ¿no podemos venir a decir de acá? ¿Estamos flotando en caca? No se puede venir así a escandalizar al pueblo. De ninguna manera, de ninguna manera. Hay que hablar con coherencia, hay que tener coherencia. Y tratar de no venir con discursos de barricada que no sirven para nada. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, la verdad que hay cosas que no entiendo. Estas discusiones llevadas de esta manera hacen, y lo digo objetivamente, que no se puedan llegar a acuerdos que la política necesita para el bien común de la gente. Yo creo que lo primero, debemos ser sensatos y mirar hacia atrás y ver cuáles fueron los pasos que se dieron y qué fue lo que aprobó esta Junta Departamental. Esta Junta Departamental, el 29 de diciembre del 2022, votó por unanimidad la resolución del saneamiento. Lo puedo leer textuales, si quieren. Dice:

“Junta Departamental de Rocha, Presidente Germán Magalhaes presente. Se lleva a su conocimiento, además, integrante del Legislativo Departamental, la declaración de interés departamental del proyecto presentado por las empresas Stiler S.A., Lindsay S.A., cuyo objetivo es la construcción del sistema de saneamiento y evacuación pluvial en el Barrio Parque y Casco Viejo de la Paloma, Rocha. Se adjunta copia de la resolución. Sin otro particular, saludo atentamente.” Esto entró a la Junta y se votó por unanimidad. O sea, acá hay algo que está mal. O, hay Ediles que no sabe lo que votaron esa noche y votaron por compromiso, no sé por qué. Y hoy se dieron cuenta de lo que habían votado, y no se quieren hacer cargo. O realmente estamos dando una discusión que no deberíamos dar porque es una discusión sobre un periodo que es complejo porque es electoral. Bueno, lo podemos decir, no pasa nada. Ahora, lo que estamos perjudicando es a los vecinos que precisan las obras. Y la obra de Barrio Parque es pluvial. Claro que es pluvial. Pero el resto de la obra de saneamiento de La Paloma, si se va a hacer y se va a ejecutar, necesita de esas obras pluviales para que el saneamiento funcione. Porque si se hace el saneamiento del casco viejo de La Paloma y del casco de La Paloma y el agua no se saca como se debe sacar, toda esa inversión, porque después lleva a una zona de bombeo, en un lugar donde es el más bajo, porque debe ser así, funciona así, el saneamiento no es un antojo. Bueno, hay que ver de qué manera llegan las aguas. Y, además, todas estas aguas no se terminan entreverando y siendo un caos, porque es la realidad. Porque hay una cosa que debemos decir nosotros acá. En Barrio Parque, capaz que hay lugares donde no corre materia fecal por las cunetas. Yo también ando por Barrio Parque. Me crie a una cuadra, con mi familia, tíos míos, a una cuadra de la fábrica de hielo. Y hoy, la densidad de población que tiene toda esa zona, es enorme. Donde está Casanova, es enorme. Y es la gente que menos recursos tiene, porque es una gente trabajadora también. Y es la población que más gurises chico hay, también. Pero ustedes saben por qué no corre tanta materia fecal, en las cunetas. Que es una cosa que nos tenemos que poner a trabajar y ver cómo revertimos. Que el saneamiento de la Paloma, haga donde se haga, está autorizado la reglamentación. Después que tú haces todas las cámaras sépticas, todo eso tiene un pozo perdedor al final. Es un disparate, es un disparate. O sea, o le damos infraestructura y empezamos a hacer las obras de saneamiento que corresponden, que una de ellas está, son los 69 proyectos que el gobierno anterior de OSE ejecuta, y uno de ellos es La Paloma, y le ponemos seriedad al tema, pero también nos ponemos a pensar porque el saneamiento no va a llegar de un día para el otro a toda La Paloma, pero después tenemos Punta Rubia, tenemos La Pedrera, tenemos un montón de lugares, y van a demorar años en llegar porque se precisa mucho dinero. Ahora hay que ver esa reglamentación que tenemos a ver si nos la podemos cambiar. Yo no puedo creer que tengamos cámaras sépticas y terminamos con un pozo perdedor después. O sea, hay cosas que hay que hablar en serio. Porque lo que estamos perjudicando son todas las napas, porque ninguno de nosotros compraría un terreno, haríamos una perforación y empezaríamos a tomar agua. Ahí te lo puedo asegurar. Que debe haber gente que lo está haciendo sin saber y sin conocimiento del agua que está tomando. Porque hay un estudio, que ADEOM lo tiene muy bien, que se hizo en el periodo de nuestro gobierno del Frente Amplio, cuando los empleados municipales reclamaban cuando había que ir a limpiar

las cunetas el tema de salubridad y pagarles la diferencia, ¿saben por qué lo hacía el reclamo ADEOM a nuestro gobierno del Frente Amplio? Porque estaban trabajando en condiciones pésimas por los estudios que se habían hecho en esos lugares y en esas cunetas. Y se encajonaron esos estudios porque es una vergüenza, porque podemos correr muchos riesgos, incluso con el turismo. Entonces las cosas hay que hablarlas como son. Hay obras que nosotros no las podemos postergar. Nos tenemos que poner de acuerdo cómo se financian y cómo se llevan adelante, pero postergarlas es ser criminal con la gente. Y con los más humildes, más. Y las obras pluviales son parte. Y hacer veredas y calles son parte. Todo es parte de mejorar la vida y la calidad de vida de la gente. Y lo que hemos caído permanentemente es una discusión mezquina y electorera y eso no sirve a nadie. Termina todo el mundo perjudicándose, pero los que pagan el pato es la gente. Si nos importa la gente discutamos en serio. Porque al resto no nos sirve de nada, incluso entre nosotros no nos sirve de nada. Porque terminamos haciendo alocuciones que no nos llevan a nada porque nos enfrentan después incluso para sentarnos a conversar los temas como hay que conversarlos. Yo creo que si nos ponemos todos la mano en el corazón y pensamos objetivamente y en serio podemos discutir determinadas cosas del proyecto. Ahora, negarnos. 6 millones de dólares a pagar en 15 años. Ahora, alguno de nosotros se puso a pensar ¿cuántos son 6 millones para la Intendencia? Es un mundo de plata para cualquiera que lo mira así. Ahora, para la Intendencia es una obra más que tienen que ejecutar. Ahora, tenemos que ver si la plata puesta allí en esos 6 millones de dólares es más reditual que ponerla en otro lado. Para la vida de la gente. No para el Intendente de turno que va a salir a hacer campaña electoral. No, no, para la vida de la gente. Si ponemos 6 millones y medio de dólares allí y los pagamos dentro de 15 años todos los rochenses ¿le hace bien a la vida de la gente o le hace mal a la vida de la gente? ¿va a mejorar la calidad de vida de la vida de la gente o no va a mejorar la calidad de vida de la gente? Discutamos eso. Después, electoralmente cada uno salga a hacer la política que tiene que hacer en cada barrio y golpee la puerta como quiera y capitalice lo que pueda según la capacidad que tenga. Después, el resto es cuento. Es oponerse a la vida de la gente que viva mejor y que tenga mejor calidad de vida. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Gracias a usted. Señor Edil. Mauro Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. La verdad que llama potencialmente la atención que la bancada opositora parte, perdón, de la bancada opositora quiera extender esto en el tiempo aún más. 15 años de gobierno no dieron para solucionar esta problemática y 20 años de gobierno en el municipio de La Paloma parece que tampoco. Sinceramente, uno cuando era niño cuando creció siempre dentro de esta actividad también crecí en La Paloma todos los veranos de mi vida y gran parte del año la paso ahí. Así que tengo la mitad de mi vida allí la he pasado. Uno llega a esta actividad como muy bien decía Edil que me antecedió uno no llega a medir su éxito en ganar o perder una elección. Eso es algo de coyuntura o circunstancial. Uno mide el éxito o no de una persona que actúa y que trabaja en política en las cosas en las que puede hacer por su tierra. Por la que todos llegamos y decimos a la que tanto amamos y queremos. Nosotros podemos ser tan mezquinos de negarle a la gente esta posibilidad

que es de dignidad porque es la salud es la sanidad de las personas. Y ahora que no nos vengan a vender maravillas que una obra que está presupuestada en 6 millones y medio de dólares la van a hacer por 300 mil y el Dr. Ming de los Simpson la hacían tan barata. Me parece que esto requiere de seriedad. Le dimos todos los plazos que teníamos que darle en las comisiones. Entró hace años se aprobó por unanimidad en la Junta Departamental y hoy le damos la espalda porque andamos con la calculadora midiendo ahora quién beneficia y quién no beneficia electoralmente esta obra. Yo creo que nos beneficia a todos porque es algo que lo vamos a hacer por y para el departamento. Después que cada uno salga a vender su decisión y hacer campaña con lo que logremos como sea. Pero creo que aquí lo que debe primar es el sentido común y a lo que vinimos. Yo estoy hoy en la junta departamental. En el próximo periodo no tengo ni idea si voy a estar o si no voy a estar. La gente nos votó para solucionar los temas hoy. La verdad que cansa eso siempre de patear para adelante de patear para adelante de patear para adelante. No, la gente tiene los problemas ya hace años y no da más la situación. ¿Cómo le vamos a negar a la gente que saque todas esas aguas contaminadas de sus padrones? Que Barrio Parque, si me permite una corrección, si con esta obra se habilita el saneamiento porque el saneamiento de Barrio Parque no está incluido en el IP universal, si está el de La Paloma. Esta obra involucra pluviales para La Paloma y pluviales y saneamiento para Barrio Parque que en el caso del saneamiento se anexa al IP general y por eso la urgencia del asunto porque se comienza a ejecutar este año por eso tenemos que movernos rápido para que signifique menos gasto para la Intendencia y que signifique menos molestia para el vecino porque si no se van a tener que intervenir en más de una oportunidad. Y creo que este modelo de gestión ha demostrado un buen manejo del recurso público de volcar las obras. Así fue cuando votamos un fideicomiso de 8 millones y medio de dólares que a la brevedad ya se va a estar terminando de pagar. Si en menos de 5 años pudimos pagar 8 millones y medio de dólares viene 115 ¿no vamos a poder pagar 6 millones y medio? Me parece que las cosas que se han volcado aquí los argumentos se caen con la realidad y tenemos que sacarnos un poquito las banderas o las divisas y ver un poquito más a la gente porque aquí parece que hay gente que tiene menos calle que Venecia parece que no anduvieran es evidente que las cosas que algún Edil decía con mala expresión que pasaban en las cunetas y demás que no se quiera ver claro quizá que a alguno en las comodidades de su casa no le pasa no quiere decir que a otro no le pase creo que a la hora de hacer política hay que ser bastante sensible y generoso y bueno creo que, triste sería si la relación entre las personas y la tierra se resume a un título jurídico solamente si nos queremos adjudicar como de un lugar o de otro tiene que haber además una relación de amor muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Señor Edil Fernando Vicente tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente bueno voy a empezar hablando por algo que me parece que es fundamental acá se está pidiendo el aval para solicitar un préstamo de 6 millones y medio de dólares a pagarse en 15 años para ejecutar un proyecto bueno ustedes me muestran el proyecto que nunca lo vi y yo se los voto no lo tengo el proyecto no me pueden pedir que yo les vote plata para ejecutar un

proyecto que yo no he visto ni tengo. Cuando vino a la comisión de hacienda el ejecutivo departamental y la empresa yo hice una consulta y me la contestaron y sigo con la misma duda. La Paloma vieja, o sea, parte del préstamo dicen, porque el proyecto no está, que parte del préstamo va a ser para colocar los caños que separan los pluviales del saneamiento de La Paloma vieja por lo tanto irían colocados unos caños que se llevaría el agua de lluvia de La Paloma y yo una de las cosas que pregunté justamente fue que necesidad había de colocar cañería para un lugar donde no hay problemas con el agua ya que La Paloma vieja no se inunda el agua se distribuye a través de todas las calles y termina en el mar de forma bastante natural y sin ocasionar ningún tipo de problema, y eso está a la vista, porque no hay destrucción de la playa en ninguna parte de la zona de La Paloma vieja y me dijeron que era porque se podían mezclar con la parte del saneamiento esa fue una de las conclusiones que me dieron. He estado averiguando muy bien y eso no existe cuando se hace un saneamiento separado de las pluviales es imposible que el agua de lluvia se mezcle con las aguas residuales o las aguas que son propias del saneamiento. Que implicaría juntar toda el agua de la paloma vieja y llevarla por cañería, que toda el agua que se junta en esa zona en vez de distribuirse por las distintas calles y terminar en la playa de forma suave digamos o de forma pareja, la juntaríamos toda la meteríamos en unos caños y la tiraríamos en un punto específico, que no sabemos cuál es porque no existe el proyecto y porque no sabemos que es lo que van a hacer con el agua, la tirarían en un punto específico, y no sabemos no sabemos porque no hay estudios tampoco de impacto ambiental que puede suceder, al juntar toda una cantidad enorme de agua de lluvia que es agua dulce y la tiramos en un punto específico del mar, porque supongo que la irán a tirar al mar, ¿no? Lo mismo va a suceder con el saneamiento, todavía no sabemos qué va a suceder con el saneamiento. En definitiva, ese punto que están pidiendo una plata para hacer algo que no es necesario, ya es suficiente para no votar este proyecto que nunca vimos. Bueno, con respecto a algunas manifestaciones que se están haciendo de los 300 mil dólares, no sé, parece que a veces la gente no entiende lo que se dice, pero los 300 mil dólares es para ejecutar un proyecto ejecutivo, eso que no existe, o sea, nosotros exigimos que haya un proyecto para votar, no existe, estamos proponiendo que se gasten 300 mil dólares en hacer el proyecto para que después vengan y nos pidan el dinero para ejecutarlo, porque acá lo que se estás pidiendo es dinero para ejecutar un proyecto que no existe, no existe, no está. Creo que esto es concluyente, nos piden plata para algo que no sabemos que es, aunque nos dicen que esto, que lo otro, que es aquello, que vamos a sacar acá, que vamos a hacer esto que pobre gente, que todo lo demás, pero nos piden la plata antes de decirnos para que la van a usar y como la van a usar. Creo que de esto no vale la pena seguir hablando. Y, después me asombra la ignorancia de algunos Ediles que no tienen ni idea de que es una audiencia pública, una audiencia pública es, se los voy a leer desde la página oficial. “La audiencia pública es una instancia de participación pública que se desarrolla en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental. Preceptivamente para todos los proyectos que se clasifican C y para aquellos clasificados B que el Ministerio así lo disponga en las condiciones que prevé la normativa. Las audiencias públicas está, previstas en la ley... Los objetivos de esta instancia abierta de participación son: brindar a los participantes los elementos

necesarios y conocimiento y la comprensión alcance y tipo de proyecto que solicita la AAPP, los impactos ambientales negativos potenciales, su medida de prevención, mitigación y compensación, dar respuesta a inquietudes.... Participantes, la audiencia pública es convocada y dirigida por el Ministerio de Ambiente, el que será responsable por la moderación, desarrollo de la misma, dependiendo de las características del proyecto y su interacción con el medio receptor, el Ministerio de Ambiente podrá coordinar el desarrollo con otras instituciones.... La instancia cuenta con la participación de 4 actores principales: el público, las personas, grupos... Titular, los representantes del proyecto designado por la proponente para esta instancia, el responsable por el estudio del impacto ambiental (tiene que haber un responsable y un estudio de impacto ambiental), DINACEA representada el Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental..." Y, para terminar, para que quede un poquito más fácil de entender. "... desarrollo, para el adecuado desarrollo de la audiencia se pautan las siguientes formalidades y estepas para su realización. Registro de participantes (se registran los participantes de la audiencia pública), apertura de la audiencia, 3 presentación de la audiencia pública, 4 presentación del proyecto y del estudio de impacto ambiental (no existe proyecto ni estudio de impacto ambiental), recepción de consultas (o sea, se reciben consultas, se recibe de la gente las consultas), y observaciones por escrito, respuesta a las consultas y observaciones (se responden), espacio de participación oral (se puede hablar después), y cierre de la audiencia pública. Eso es una audiencia pública, lo que se hizo en La Paloma, búsqúenlo en la prensa, fue una audiencia informativa, explicativa, no tiene nada que ver con una audiencia pública. Señores Ediles tenemos que aprender a informarnos y hablar las cosas correctamente y sobre todo cuando se está hablando acá de proyectos hablamos de proyectos no hay proyecto, no existe el proyecto, no nos mostraron ningún proyecto, no nos pidan plata, que no sabemos en qué van a utilizar. Como siempre este gobierno ha sido ineficiente para presentar trabajos para la gente. ¿Por qué? Porque hacen todo más o menos, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sosa, señor Edil Sosa, señor Edil Sosa, primera y última vez. Señora Edil María Inés Rocha... no lo nombró, señora Edil María Inés Rocha, tiene la palabra. Señor Edil Vicente, ya se hicieron las correcciones necesarias.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Señora Edil Vicente, si usted quiere después al final le doy una intervención y contesta todo lo que usted quiera.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: No he podido, tengo muchas anotaciones, señor Presidente, y no doy abasto en anotar cosas que no tienen pie ni cabeza.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Un birome?

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Estoy casi sin tinta, pero si usted me auxilia con otra, en realidad estaríamos muy bien. Porque primero debo, nobleza obliga, agradecer al Edil que firma el informe en minoría que fue el único que se hizo presente en la comisión cuando tomamos la resolución, cuando hicimos el informe en mayoría. El resto de los Ediles de la fuerza política opositora excluyendo al Partido Colorado, no se hicieron presentes en esa comisión. Por lo tanto, aparentemente no es un tema que les interese o que les interesara saber más. Lamento también siempre ser yo la que les pido

que lean. Lamento ser siempre yo y que después terminó siendo llamada al orden, por llamarlo de alguna manera. Pero en realidad estaría muy bueno que lean antes de hacer discursos de barricada y golpear mesas, cuál es el proyecto, el que dicen que no existe, que sí existe y sí está en la comisión, debo decirlo. Yo lamento que el Edil que me antecedió en el uso de la palabra diga, diga que no tiene un proyecto para analizar, lo lamento muchísimo porque en realidad sí existe un proyecto y sí existe algo para analizar. Y sí existe un saneamiento para La Paloma, para el Casco Viejo, y sí nos están pidiendo, y voy a hablar bien pausado como para que nos podamos entender, porque tal vez sea eso lo que nos está faltando, entendernos, comprendernos y dejar de lado lo que nos han dicho en alguna que otra oportunidad cuando hemos hablado de esto que lo hemos hablado mucho, estamos a dos meses de las elecciones. Hoy no podemos tomar esta determinación, pucha, bravo, ¿no? Qué mezquindad, la mezquindad política más baja, lo más bajo que puede caer un político es esto, es decir que no pueden acompañar un proyecto porque estamos a dos meses de una elección y que alguien me desmienta, le doy la interrupción que quiera. Porque el Edil que así lo dijo, está en sala y dijo que no iba a votar y que la fuerza política no lo iba a acompañar porque estamos a dos meses de una elección. Digan la verdad, esa es la única verdad del por qué no se acompaña esto. Lamentablemente hay que decirle a la gente de Barrio Parque, hay que decirle a la gente de La Paloma, hay que decirles a los vecinos por qué no se está votando lo que nos pide el Ejecutivo. Algo que anoté por aquí también, es algo que en un principio se nos decía en la comisión que la fuerza política no tenía conocimiento y en el informe, del mismo informe, la minoría arroja que hace más de un año la fuerza política Frente Amplio tomó contacto con este proyecto. Más de un año, el 18 de enero del 2024, reza el informe. Lo anoté porque en realidad son otras de las falencias que podemos encontrar en los argumentos que nos han dado para no acompañar esto. Otro de los temas que manejan y han dicho en esta noche, es que le estamos mintiendo a la gente. No hay una sola mentira, hay un proyecto, vinieron los encargados del proyecto. Lo lamentable es que quienes concurren a las comisiones representando una fuerza política, luego no trasladan a sus compañeros lo que se trata. O peor todavía, lo más lamentable aún, es que todos sabemos, los Ediles, que podemos participar de las comisiones si no las integramos. Si nos interesa un tema, podemos participar, podemos informarnos. No podemos venir aquí al Plenario a pagar, a agarrar la guitarra y pagar sobre un tema tan importante. No vivo en La Paloma, por ahora, no vivo en La Paloma, pero en realidad me preocupa la situación del balneario, me preocupa turísticamente y me preocupa ambientalmente. Es algo que ha pasado por estudios de medio ambiente, es algo que ha pasado a nivel nacional, que la propia fuerza política que dicen representar, ha apoyado y acompañado. Por lo tanto, voy al principio, no encuentro, no doy abasto de escribir cosas incongruentes que he escuchado esta noche. Ese informe que se hace en minoría, habla de 300.000 dólares. Yo no sé, de verdad, si creen que la población no analiza estas cosas, no nos ve, yo de verdad creo que estamos sobrevaluando a la población en general, a los pobladores de La Paloma. Vamos a hablar electoralmente, ¿quién nos sabe quién gana en La Paloma siempre? ¿Va a cambiar eso porque hagamos El saneamiento? ¿O va a cambiar eso porque votemos 21 Ediles y demos la oportunidad de que se dé este saneamiento? Yo lo dije en la comisión y lo hemos hablado en más de una oportunidad.

Esto es algo que requiere de 21 Ediles porque obviamente la moneda está en el aire y no sabemos quién va a gobernar para cuando se comience a pagar esto. Por lo tanto, necesitamos hacernos cargo todos, necesitamos todos ser responsables y también con esto, y se los dije en la comisión, con esta carpetita debajo del brazo de acompañé y de apoyé, podemos salir todos, todas las fuerzas políticas que estamos aquí representadas en esta Junta Departamental, porque todos seríamos responsables de que se apruebe y de que salga el saneamiento para Barrio Parque y los pluviales para el Casco Viejo de La Paloma. A mí me parece importante que no mezclemos las cosas y que no tratemos de mentir. Cuando uno trata de mentir soslayadamente y a veces simplemente por desconocimiento, las cosas quedan expuestas. Pero a mí lo que realmente, realmente, señor Presidente, más me duele o más me hace ruido, es la mezquindad política, esa me hace ruido. Porque además en ese informe dice que han acompañado todas las apreciaciones y las cosas que han llegado para mejorar el departamento, eso dice, eso reza el informe, mentira, discúlpenme. No votaron fideicomiso, no votaron terminal de Lascano, no han votado absolutamente nada, me acotan por equipo de presupuestos, tampoco, no han votado absolutamente nada, por lo tanto, el informe en minoría es mentira, todo el informe es mentira. ¿A qué nos atenemos? ¿A un informe que está lleno de falsedades? Muy bonito redactado, lleno de falsedades. Porque si hablamos de que acompañaron, quiero que alguno de los Ediles me nombre una de las cosas que acompañaron. Yo, sinceramente, esperaba que esta noche se diera otra resolución, cuando le dimos largas a este asunto, porque en realidad lo íbamos a votar la sesión pasada. Hicimos una pausa, dijimos...

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Está pidiendo una interrupción el señor Edil Andrada? Señor Edil Andrada, ¿está pidiendo una interrupción? Señor Edil Andrada, o respetamos el espacio de los demás Ediles o cuchicheamos en susurro. Está pidiendo una interrupción el señor Edil Andrada.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Me parece que sí, pero ya no se la puedo dar por reglamento, pero por reglamento ya no se lo puedo dar.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene 40 segundos más por interrupción.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Lamentablemente. Pero bueno, redondeando, se ve que Edil lo leyó muy claramente al informe, porque el informe reza también, dice que en más de un año que esta fuerza política tomó contacto con este informe, el 18 de enero, estoy mintiendo, del 20 al 24, sí lo leí el informe. Sí lo leí, y el autor del informe, la única persona que se presentó en la comisión e hizo el informe, está cediendo con la cabeza y ya con eso nos basta. Yo no tengo intenciones de estar interactuando con ningún Edil, la intención que tenía de interactuar la tuve en las comisiones, hice todas mis apreciaciones en las comisiones, hoy simplemente en el Plenario debo decirle a la ciudadanía que, por mezquindad política, porque faltan 2 meses para las elecciones, no vamos a votar este proyecto. La fuerza política, Frente Amplio, deberá hacerse cargo de no votarlo porque estamos a 2 meses de las elecciones. Aparentemente los números a ellos les dan que si nosotros votamos esto ganamos las elecciones en La Paloma. La verdad, sinceramente, muy difícil trabajar así, muy difícil encontrar acuerdos así, muy difícil que cuando te digo una cosa, te digo la otra. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. La Presidencia va a hacer uso de la palabra, por lo cual solicito... Señora Edil Graciela Techera tiene la palabra.

-(se retira de la Presidencia el señor Edil Sanguinetti, ocupando la misma la señora Edil Ma. I. Rocha)

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Presidente, bueno, he estado escuchando atentamente, no voy a hablar de partes técnicas porque las partes técnicas no las tengo, no las sé, entonces de lo que no sé no puedo hablar. Pero recibimos aquí en esta Junta Departamental, recibimos al Ejecutivo Departamental a cargo de su Director, el Economista Knuth que ahí es la parte que más importa y recibimos a la empresa. Pero a mí, yo no voy a acompañar esto, y no voy a acompañar, Presidenta, y no aquí, he escuchado en la noche de hoy de todo tipo de cosas, sensibilidad, pobreza, mezquindad, de todo en la noche de hoy, de todo. Lo que no me siento en ningún momento esas cosas, en esta Junta Departamental, porque ya ha terminado este periodo, creo que termino con 20 años, si llego a estos 2 meses, y lo único que no he tenido es acomodo. Entonces, no, en ningún tipo, nunca le cambié a ningún Intendente de turno mi voto por acomodo, nunca se lo cambié y nunca me le callé a ningún Intendente. Lo único que hice fue cuidarle los dineros a la gente, eso sí, y me enfrenté a ellos por cuidarle el dinero a la gente y cuando tuve que votar investigador y pre-investigador y pasa la justicia, lo voté tranquilamente en esta Junta Departamental. Ahora voy a ir, reitero, a la parte técnica no voy a ir, la escuché, pero no sé explayarme porque la parte técnica no la conozco. Sí escuché en la empresa, pero lo que más me llamó la atención fue escuchar al economista de la Intendencia Departamental y ahí fue donde después de escuchar al economista de la Junta, de la Intendencia Departamental, discúlpeme, dije el proyecto va a salir 6 millones y medio de dólares, va a salir 8, va a salir 14, va a salir 21. Yo en algún Edil que estaba presente le preguntó de qué forma se financiaría este préstamo, que es lo que me preocupa, la plata es lo que me preocupa porque la plata no es de los gobernantes de turno, es de la gente y es lo que a mí me preocupa. Ahora, el préstamo no se sabe quién es que lo va a otorgar, si es una banca privada, si es el Banco República, el Banco República dijo Knuth, sería una tasa más alta, capaz que la banca privada nos costaría con una tasa más baja, pero no sabemos cuándo lo podremos terminar de pagar, qué intereses va a tener. Entonces cómo yo puedo darle el voto e hipotecar que no sabemos porque realmente el proyecto no lo conocí, eso no está, tampoco tendría que pedir ayuda si hubiera un proyecto porque de parte técnica reitero, no lo sé. Ahora, lo que sí me preocupó rotundamente fue hipotecar a 60 días, a 60 días de las elecciones y no tengo colores políticos, lo reitero, no tengo colores políticos ni el voto hipotecado en esta silla. Al pueblo 15 años darle y qué le doy, qué le da a la Junta Departamental, un cheque en blanco. Porque lo que había, porque ni siquiera se conocían los intereses que podría tener el dinero que fueran a pedir a la banca. Entonces eso yo no lo hago, de ninguna forma puedo tener esa irresponsabilidad de levantar mi mano para dejarle al pueblo hipotecado y no me hablen de los barrios porque en los barrios nací, porque ahora nacieron todos de los barrios, ojo, ninguno anduvo en el adoquín, somos todos de los barrios, ahora caminamos entre los excrementos, el barro, el arroz, todos nacimos en los barrios, gracias a dios que nací en el barrio Belvedere y fue la escuela 32. Y me crie sin agua y sin luz, por suerte, porque ahora es un placer

haber hecho eso, es un lujo haberlo hecho en la esfera política, es un lujo, ahora somos todos humildes. Entonces a mí no me vengan a hablar que tienen sensibilidad que los barrios, que la gente de los barrios, porque es mentira y las cosas hay que decir las como son, es mentira, no hay sensibilidad porque la esfera política no tiene sensibilidad, es mentira, no tiene sensibilidad. Me está hablando de Barrio Parque, solo de un barrio, sí, hay que hacerle al Barrio Parque, hay que hacerle al barrio Belvedere, al barrio de Lavalleja y a todo, y al Chuy, a la Coronilla y a todo, no solamente apuntar a un solo lado, hay que hacerle a todo y pensar de pa' a pe', porque en la noche de hoy solamente tenemos el balneario La Paloma, nada más, está bien, perfecto, todo, pero todo, el Intendente gobierna y los que estamos sentados aquí, somos Ediles departamentales, no locales, porque aquí estamos discutiendo algo local, Ediles locales, no, somos departamentales, hay que trillar todo el departamento y recorrer todos los barrios. Bueno, a mí lo que me quedó de lo que participé, de lo que escuché la empresa, que vino muy autoritaria, porque a repente capaz que algún Edil no lo participó, vino muy autoritario el de la empresa, el que supuestamente iría a construir, porque no sabemos si realmente es esa empresa, no sabían nada de número, no trajeron absolutamente nada y me rechifla dejar al departamento a dos meses antes de irme, levantar mi mano para dejar algo endeudado. Así que yo no voy a acompañar y a dejar endeudado el departamento, que lo haga el próximo gobierno para La Paloma y para todos los balnearios y para todo el departamento. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Señora Edil, le solicitan una interrupción.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Le doy una interrupción al Edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias, señora Edil. Voy a aprovechar la interrupción para aclarar alguna cosa que se me acusó por fuera de los micrófonos acá y que no es cierto, porque a veces con la edad no entendemos lo que dicen los demás o escuchamos mal o entendemos mal. En el lugar donde yo vivo hay un problema con los pluviales, el agua de lluvia no se va, no hay ningún problema con el saneamiento de las casas que están allí, no hay ningún problema de aguas servidas que queden por allí. Sí hay problemas con el agua, se forma un lago, creo que hoy ya casi estaba seco de la última lluvia, hoy, pero todavía hay barro. Y hay una vecina, lamentablemente, una vecina anciana que vive del otro lado de la calle, que con la última lluvia fuerte que hubo se le inundó 15 centímetros la casa, 15 centímetros de agua a la casa, la tuvieron que sacar y después tuvieron que llevar bombas para sacar agua de la calle para evitar que le siguiera entrando agua a esa señora. Es de las pocas casas de La Paloma que se inunda cada vez que llueve, la de esa señora, pero ahí no hay ningún problema de aguas servidas ni nada, es solo agua de lluvia que es un punto muy bajo y no tiene para dónde salir el agua. No hay posibilidad de que se vaya esa agua si no es a través de la permeabilidad del suelo, que lamentablemente el problema de esa calle es que está impermeable esa zona. Pero quería aclarar eso, entiendo la efusividad de querer atacar al Edil contrario, pero no es cierto que yo dije eso en la comisión porque no existe esa posibilidad. Muchas gracias, señora Edil.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, continuamos con los Ediles anotados, como bien decía antes de retirarse de la mesa, Edil Miguel Sanguinetti, está anotado.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: A escasos meses de terminar esta legislatura, yo debo decir que me siento honrado como el primer día de tener la oportunidad de analizar temas que atañen a la población del departamento de Rocha, no sectorizados en ninguna localidad, ni tampoco centrando la cabeza en un objetivo específico, sino que desde el principio hemos estado intentando utilizar algo de nuestra materia gris para, de alguna manera, aclarar determinados temas que terminan siendo derivados en discusiones bochornosas en la Junta. Y hoy, prácticamente, le diría yo que no es la excepción. A excepción de algunos Ediles, que valga la redundancia de la palabra excepción, que la dije más de una vez, algunos Ediles que conscientemente se informaron antes de entrar al plenario, al menos de las características esenciales y primordiales de lo que es este proyecto, volvimos a la vieja discusión de tú contra mí y yo contra ti. Eso no sirve, no suma, no nos ha sumado en todo el periodo, pero sí ha sido la misma constante y ha resultado en situaciones que, como usted dice, terminaron en la negativa para proyectos importantísimos para la ciudadanía de Rocha. Proyectos estos, algunos que se siguieron llevando adelante porque no necesitaban una mayoría especial, porque con la mayoría absoluta, que son 16 votos en este plenario, se lograron, y sabe qué, le voy a nombrar uno, que es un caso paradigmático, cuando en la Junta Departamental de Rocha no se vota acceder a una amnistía tributaria para los contribuyentes del departamento, se argumenta en el plenario por qué no se vota la amnistía tributaria, pero desfilaron los dirigentes del Frente Amplio a la intendencia de hacer convenios por el mecanismo de la amnistía. Lo cual evidencia la falta de criterio que existe en la Junta. Como les decía, la poca materia gris que tengo la utilizo en el análisis de los temas y me gusta siempre situarnos cronológicamente en las diferentes vicisitudes de los temas que entran en la Junta Departamental. Como bien lo dijo el Edil Píriz en su alocución, en diciembre del año 2022, la Junta Departamental vota por unanimidad la declaración de interés departamental de la iniciativa privada presentada por Stiler. Muchos Ediles de los que están aquí hoy, conocen la diferencia entre una iniciativa privada y un sistema de licitación pública. Que quieran hacer como que lo desconocen, es otra cosa diferente. De esa iniciativa privada, la cual por supuesto que la empresa lleva adelante un estudio de factibilidad y el posterior proyecto de conexión del saneamiento del Barrio Parque a la Red General de Saneamiento que va a construir OSE en el balneario La Paloma, a partir de la iniciativa del Presidente Luis Lacalle Pou de desconcentrar las obras de saneamiento en diferentes localidades del país, siendo La Paloma una de las primordiales en ese plan. Existe en este proyecto que se presenta, y ahora les voy a decir por qué sigo diciendo proyecto, la conexión sí al Barrio Parque de La Paloma a la Red de Saneamiento General que se va a hacer en La Paloma y además las obras pluviales que se necesitan para ello, junto con las obras pluviales de lo que es el Casco Viejo de La Paloma. Este librito que yo tengo aquí y que me gusta mostrarlo, aunque he visto sesiones de otros años donde algunos Ediles mostraban cosas que no existían, hacía papelitos en blanco y decía estos documentos me respaldan, pero este sí me respalda, porque tengo el proyecto definitivo, el cual además me tomé la molestia personalmente como Presidente de la Junta Departamental de hacer una copia para cada Edil de la Comisión de Hacienda, una copia fiel y hasta la última hoja, y no recuerdo si hasta encuadernado o no vinieron de la Intendencia. Este es el proyecto, que como bien

saben, muchos Ediles de los que están acá que ya han estado en la Junta anteriormente, difieren de un proyecto que resulta de una licitación pública, porque la licitación, las condiciones las pone la Intendencia. Las condiciones de los pliegos, las condiciones de la elaboración de los proyectos y de la finalización. La iniciativa privada es distinta, lo cual no quiere decir que este proyecto no contenga costos, porque saben una cosa, entonces tiene razón María Inés Rocha de nuevo, no leen nada. La página 38 tiene un desglose de costos, por decirle alguno. La página 43 tiene desglose de costos, por decirle otro. Y capaz que sigo buscando y encuentro el resto, porque no me lo acuerdo de memoria. Entonces hay que hablar las cosas en serio y decir las cosas como son, y decir las razones fundamentales por las que el proyecto no va a ser acompañado. Y comparto con los compañeros que intervinieron y que así lo dijeron, que este proyecto no va a ser acompañado por intereses meramente electorales y que son mezquinos. ¿Y usted sabe qué cuestión a mí me afirma para decir esto? Y no solamente por un enfrentamiento político, porque tengo muchas diferencias políticas con la oposición, claro que sí. Pero tengo pruebas evidentes, sobre todo en la locución del día de hoy, que suman a que los técnicos del Frente Amplio, porque evidentemente el informe que se leyó en minoría no lo escribió el Edil, no lo presentó, y no estoy menospreciando la capacidad de redacción del Edil, sino que tiene consideraciones técnicas que seguramente él no hizo. Pero los técnicos que redactaron ese informe, ellos mismos en el informe dicen que hace un año que el Frente Amplio tiene en consideración esto. ¿Por qué el informe técnico no vino antes? Porque nosotros fuimos los que le dijimos, señores del Frente Amplio, no vamos a votar el informe que nosotros hicimos el día que ustedes faltaron en la comisión, por favor, sería más serio que ustedes acudan a la comisión y digan sus razones. Y ahí aparecieron los técnicos, vinieron los técnicos y escribieron ese informe que algunos de mis compañeros malinterpretaron y es una salvedad, los 300.000 dólares que cita ese informe por la lectura que yo escuché, son una recomendación que los técnicos que lo escribieron de costos para un estudio de factibilidad o para un proyecto definitivo. Primero que nada tengo que decir que están poniéndole precio al trabajo de los demás, porque están poniéndole precio a un estudio de factibilidad y a un proyecto definitivo que supuestamente no está, pero bueno, eso es una consideración aparte, es muy importante lo que acabo de decir que ese informe aparece hace una semana, pero la razón definitiva que a mí me lleva y me da las credenciales absolutas para decir que el no voto del Frente Amplio hoy es meramente político electoral, es que en la bancada del Frente Amplio, ¿sabes quién falta? La Edil Estrella Franco, que vive en La Pedrera y que lucha por los intereses del balneario, si bien no era la obra para La Pedrera, yo estoy seguro que ella no está de acuerdo con esta resolución. Pero falta también el candidato a Alcalde del MPP Ruben González que no se animó a sentarse acá a votar negativo el proyecto. No quiso venir acá y dejar la manito quieta mientras el resto decía que no creo que con eso soy bastante claro de lo que significa la negativa del Frente Amplio hoy. Y además como lo dije al principio, al principio del periodo de gobierno las cuestiones económicas que se cernían sobre la Intendencia impedían al Frente Amplio acompañar los proyectos. Decían no, como se van a manejar, o vamos a ver que hacen, como manejan los dineros, no le podemos dar un crédito a futuro a un gobierno que recién empezaba. Pero el gobierno fue avanzando

y en la mitad del periodo tampoco acompañaron los proyectos por la misma razón, hace dos meses que están los actores, tres actores del Frente Amplio de primera línea, porque no son todos, no son todos lo que salen los medios de comunicación a cuestionar la sanidad financiera de la Intendencia. De este lado hay 10, 12 actores de primera línea incluido el Intendente o el ex Intendente Umpiérrez defendiendo la gestión con números y rebatiendo todos los días las falsedades que se dicen sobre la sanidad financiera de la Intendencia. Entonces la cuestión aquí creo que ha quedado medianamente clara, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil. Tiene la palabra el Señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NÚÑEZ: Buenas noches, bueno muchas gracias y bueno ya aquí nada me sorprende ¿no?, ya aquí vi no levantar las manos para la construcción de una escuela en la Esmeralda, con eso ya vi todo. Pero todavía como si fuera poco en la sesión pasada cuando el Edil Nicodella se alegraba por la construcción de dicha escuela, un Edil que no lo votó, a la construcción de esta escuela, después se inflaba el pecho que estaba feliz de que se construyera, entonces la verdad que no entiendo nada, ya es totalmente una vergüenza. Hace 5 años atrás, 6, cuando yo todavía no estaba acá, uno pensaba ¿Qué es lo que pasa en Rocha? ¿Por qué Rocha no progresa? ¿Por qué Rocha no camina? Y alguna vez, me lo preguntaron por el departamento de Maldonado, cuando corría en bicicleta en algún club de allá. Y no sabía la respuesta, y hoy la sé, no se vota nada, todo lo que sea para progresar es un no, no se votó la terminal de Lascano, no se votó un fideicomiso, no se votó el proyecto Garzón marítimo, no se votó la construcción de una escuela, y hoy no se vota un proyecto de desagües y de saneamiento, la verdad que es una vergüenza, con qué cara salimos y miramos a la gente de frente. No han entendido nada, absolutamente nada, y se los digo yo que los he acompañado varias veces con el voto mío, votando en contra de mis compañeros. Voté para que se recibiera en sala la Comisión de Usuarios del Hospital, cuando más de un compañero de repente no les gusto la decisión. Yo creo que tenemos que dejarnos de estas cosas y mirar por la gente ¿no?, eso es lo único que les pido, que miremos por la gente, piensen un poco porque estamos aquí, estamos aquí por le gente, no sabemos si dentro de tres meses vamos a estar o vamos a estar mirando una sesión por la televisión ¿no? Entonces la verdad no nos olvidemos nunca porque estamos acá, solamente eso. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted Señor Edil, no tengo más Ediles anotados. Señor Edil Daniel Fontes, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Señora Presidente, la verdad, me dejan asombrado, esta noche en esta sesión, el no a todo. La verdad yo lo miro a todo a nivel privado y la diferencia que tengo con las cosas públicas son muy grandes. Pero decirle no al saneamiento en La Paloma con todo señora Presidenta, con todas las inversiones que puedan venir en una zona que tenga saneamiento, que cuente con saneamiento. Para los vecinos es más que importante, con lo que jerarquiza y lo que valoriza más la zona es increíble, pero otra vez le decimos no como se dijo acá también en sala una vez cuando salió el proyecto del puente Paso Real que el puente Paso Real se arreglaba con tres tablas y no estoy mintiendo, esto es clarito, lo mismo como cuando se empezó la

obra en el hipódromo, como quedó aquella zona que no tenía valor ninguno. Y ustedes saben que yo ahí voy, vayan ahora a ver el circo hípico como está la zona, cuánto vale y acá hay gente que ha ido muchas veces, no lo voy a nombrar, pero ha ido muchas veces también y es turfista y lo estoy mirando y sabes que es verdad. Pero todo también me dijo que no, acá se dijo que el hipódromo esa inversión era para los ricos, también estoy diciendo la verdad señora Presidente, tampoco estaban de acuerdo con eso. Hoy en día, todos los barrios por supuesto y todos los balnearios precisan saneamiento, pero La Paloma, todos... yo con poco tiempo tuve este y fui poco a la playa, pero las veces que fui al centro veíamos la barométrica, y lo mismo en el carretero no daban la ida y venida hacia Rocha, el olor que salía cuando estaban desagotando los pozos y más en los complejos era algo fuera de serie ¿me entiende?, y decirle que no y a los pluviales que es algo más que importante, es lapidario, pero están mirando lo electoral. Esto no se preocupen, les vamos a ganar igual, esto no pasa nada, esto es una carrera que el caballo de nosotros puede pagar uno cero cinco con mucha suerte, y los que entienden de turf saben lo que estoy diciendo. Gracias Señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor Edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Le doy, Señora Presidente, disculpe, una interrupción a la Señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señora Presidente. Bueno, yo en realidad quería hacer también un poco de alusión a varias partes que se tocaron, por ejemplo respecto a que yo vengo también de un barrio bien humilde, nací en Piedras Blancas en Montevideo, siempre lo digo con mucho orgullo, jugaba con los niños de un cantegril que tenía al lado de mi casa, jamás nos robaron nada la gente del cantegril, pero obviamente esos tiempos pasaron y cambiaron, yo no hago política en todas las actividades sociales que manejo, es más, la gente ni siquiera sabe, me escribe el mismo día de las elecciones para que le alcance las listas porque ve en mi estado y más nada, o sea, a mí me interesa el trabajo social, yo estoy acá porque me eligió la gente para que los represente, no les pregunto de qué partido son, no me interesa para nada, lo mío es acá, es apoyar, siempre apoyar a todos. No necesito lente, si quiere le traigo alguna foto, el miércoles tenemos castraciones en Barrio Parque, en la escuela Capoeira, en frente corren aguas servidas, en frente, así que bueno, pero traigo una fotito ahí. Y después la verdad que yo acá lo que veo sí, es una negación absolutamente política, pero tan política y vil que seguro que los Ediles en sala, por lo menos algunos Ediles de la oposición, estarían absolutamente de acuerdo que hiciéramos como en los periodos anteriores, porque para qué estamos pasando un préstamo por la Junta Departamental para tener que necesitar una mayoría de 21 votos, por qué no hacemos como el préstamo de las luminarias que el ex Intendente Aníbal Pereyra lo pasó directamente, pidió un préstamo al BBVA de más de 2 millones de dólares y no pasó por la Junta. Pero no, nosotros no vamos a obrar igual, porque no somos así, nosotros vamos a hacer las cosas como corresponde, eso sí, vamos a salir a la prensa a decir lo que sucedió esta noche en esta sesión, porque esto es histórico y se suma obviamente a la terminal de Lascano que no se logró, al fideicomiso que terminamos sacando un fideicomisito para tapar el ojo, que se pagó en este periodo de gobierno, obviamente que vamos a pagar las deudas. Qué miedo tienen, no, el miedo es porque asuma Aníbal Pereyra que seguro que no está

capacitado para hacerse cargo de una deuda de 6 y pico millones de dólares, obviamente, y después tiene el miedo, miedo a la opresión que lo reprime su fuerza militante, porque el Frente Amplio te reprime psicológicamente, hasta ahí llego yo y eso me consta, eso es lo que tienen en sus casas, no pueden votar persona a persona, por eso en esta sala hoy no tenemos referentes de la localidad de La Paloma, porque tienen miedo de la fuerza a la cual pertenecen. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Señora Cecilia Berni, le vamos a pedir que en sus alocuciones tengan los cuidados correspondientes, ¿verdad? Seguimos con los Ediles anotados, Óscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidenta, a veces hasta cómico se toma esto con la falta de respeto que se le está dando a la población. Vamos a empezar de atrás para adelante, de adelante para atrás, como lo quieran llamar. Un Edil hacía referencia, varios Ediles hicieron referencia a que aquí se votó allá hace muchos años la creación de interés departamental para la ejecución o la implementación del sistema de saneamiento pluvial para lo que tiene que ver con el municipio de La Paloma. Un municipio descuidado lógicamente por parte de este gobierno departamental porque desde el primer día que asume Umpiérrez se dijo que iba a ser su trofeo electoral, primero eso. Pero qué pasa, cuando nosotros votamos esto, estábamos votando una propuesta seria, que entendíamos que iba a ser seria. Eso primero, nunca terminó de cuajar, nunca terminó de ser seria. Y como bien dice la informe minoría, nosotros le respondemos al ex Intendente del momento el 18 de enero, le respondemos y en esa respuesta claramente se plantean las interrogantes que la fuerza política Frente Amplio tiene y cosas a corregir en ese proceso de negociación. Lógicamente pasó un año, pero esas respuestas nunca llegaron, nunca llegaron a evacuarse esas dudas por parte del Ejecutivo Departamental, el de ese momento y el de ahora, nunca. Pero como sí nos importa a la gente, hicimos todos esos aportes para que se nos evacuaran esas dudas, porque fue así, nos importa a la gente, nos importa la salud del departamento, nos importa la salud económica del departamento también. No sé cuándo hablan de mentiras, cómo pueden desmentir lo que el mismo Intendente Alejo Umpiérrez decía y firmaba en el momento que se presentaba el proyecto de presupuesto acá. Una deuda de 244 millones de pesos en el momento del cambio, en aquel momento casi 6 millones de dólares y hoy reconocen que tiene un déficit altísimo. Lo reconocen, pasa a ser 19 millones y todavía le quieren sumar 6 más. Pero eso es arena de otro costal. Declaración de interés si y obra a cualquier costo con irresponsabilidad, con falta de información, no, eso no, de ninguna manera. Podemos entender el desespero electoral que algunos Ediles oficialistas están en este momento manifestando o intentando acusar al Frente Amplio del desespero, que a vayas nosotros pagamos 1.10, ustedes pagan 1.50, no sé, esos términos tufísticos los sabe usted, yo no. Constancia, por ejemplo, una de las cosas que falta es constancia de aprobación del Tribunal de Cuentas, lo pedimos y no lo tuvimos. En aquel momento estoy hablando, no estoy hablando de ahora, hace un mes cuando el 31 de diciembre a las 10 de la noche Alejo Umpiérrez llamaba por teléfono a los principales referentes del Frente Amplio diciéndole que lo iba a presentar el 31 de diciembre del 24, donde tuvo desde el 18 de enero del 24 hasta el 31 de diciembre para enviarle al Frente Amplio una respuesta ante la propuesta de que se le aprobaba un

préstamo para financiar el proyecto ejecutivo de la obra que es lo que verdaderamente garantiza y deja encima de la mesa lo que va a costar la obra final, mínimamente eso. Y cuando se ríen de los 300.000 dólares en el año 2017 y ese estudio que ustedes presentaron acá, es basado en un estudio del año 2017 con un ascenso de población del 2011, fue financiado y salió 100.000 dólares. Eso era para estudiar el proyecto, el tema de las aguas, las salidas de las aguas de Barrio Parque. Acá hay Ediles que estaban en ese período y hay archivos de prensa cuando el Director de la OPP era Álvaro García y el Director de Desarrollo era nuestro extinto compañero Pablo Barrios. Cuando se firma ese convenio para que se elabore ese proyecto o ese estudio, en realidad era un estudio del suelo por el tema de los pluviales, usan ese mismo, hicieron un copia y pega del mismo proyecto y en el mismo proyecto cuando me lo hacen llegar desde el oficialismo, había en el título una oración que en el segundo proyecto que me hacen llegar en el mismo día, pero más tarde la habían borrado. Fue un copia y pega, literalmente lo que fue aquel estudio del suelo del año 2017. A qué voy con esto, que la empresa utilizó esos datos que estaban dentro de la Intendencia, los anexó a una propuesta que vale la pena decir que Stiler queda afuera, queda afuera de lo que es el saneamiento del Casco Viejo de La Paloma y de Pluviales, quedó afuera y por eso llega aquí a la Junta Departamental ese proyecto de declaración de interés departamental para el saneamiento de la zona de Barrio Parque y demás. No sé cuál era el interés en ese momento del gobierno departamental y de los legisladores de votar ese proyecto presentado o esa propuesta presentada por la empresa Stiler, capaz que una devolución de favores al haber quedado afuera de la licitación de las que verdaderamente van a ser la obra de saneamiento, eran no sé cuántas localidades y terminaron con un recorte tremendo en el gobierno nacional y cayó en La Paloma porque cayó de suerte, de suerte cayó en La Paloma no por una negociación a lo que se haya dado a nivel nacional. Hay una cantidad de cosas que se fueron hablando acá que a uno le genera bastante un poco de risa, acusando en términos poco académicos, en términos poco académicos, capaz negligentes a la fuerza política del Frente Amplio, incluyendo todo lo que dijeron, como que no nos importaba la salud, el bienestar de la gente, no nos importaba mejorar la calidad de vida de la gente, claro que nos importa y por eso es que pedimos mínimamente que se realicen estos estudios, mínimamente, algo de seriedad y no que nos pidan dinero por un proyecto que no existe porque no es tal. Eso es lo que tiene que quedar claro, yo entiendo el desespero, las ganas, porque fue una promesa de campaña, lo entiendo, pero hay que hacer las cosas serias y las cosas serias son con una financiación, un proyecto ejecutivo que arroje todos los estudios pertinentes que contribuyan a la construcción de algo que dure, de algo que sea no perjudicial para lo que es el medio ambiente, no perjudicial para los vecinos y que pueda proyectarse a futuro. De hecho, en el primer plano que llega acá a la Junta Departamental, que es un plano del tamaño casi de la mesa que está sentada la presidencia, no se sabe todavía a dónde van a ser arrojados los efluentes del saneamiento, no se sabe, hay una tentativa que puede ser hacia el mar en un caño transoceánico y hay otra tentativa que puede ser donde existía el viejo basurero de la Paloma. Se identifican en él dos cosas, en líneas naranjas lo que sería la zona donde se llevarían adelante los pluviales, en líneas violetas donde sería el saneamiento verdaderamente. Por ese plano y por este proyecto que a

nosotros nos llega, lo hemos comparado y no coinciden, no hay saneamiento tal para Barrio Parque, no hay, el título pónganselo, pero no existe, no existe en ese plano. Cuando se dice que el Frente Amplio apoyó y apoyó y no sé cuánto por parte de un Edil, acá no reza nada que digamos eso, no reza nada, nosotros cuando le dijimos que no al fideicomiso de 8 millones y medio de dólares, fue porque no les creímos que fueran a ejecutar la obra y no les creímos que fueran a pagar. Y vivo cerca de una avenida donde la obra fue hecha y no terminada, si no fue terminada, ¿cómo justificas tú que yo te hubiera votado algo? ¿Dónde están las dos plantas de transferencia? ¿Dónde está el hogar de ancianos de Cebollatí? ¿Dónde están las terminaciones de todas las obras que se llevaron adelante? O sea, no me puedes pedir que te vote esto en el aire si no me cumpliste con la primera parte de tu pedido. Ya en aquel momento manifesté que no lo votaba porque no le creía y estuve bien en no creerles, porque las obras no están finalizadas. Cuando hablamos de prioridades, en lugar de gastar 2.800.000 dólares en el camino del Sauce, con presupuesto propio, según propias palabras del Director de Hacienda, perfectamente podrían haber colocado parte o los 2.800.000 dólares a empezar a trabajar en la obra de Barrio Parque. Por ejemplo, hoy se están vanagloriando de que están haciendo calles y es obvio, si tienen que hacerla, es obvio. Y cuando hablan, por ejemplo, algún Edil inexperto, que tuvimos 15 años y no hicimos esto, tuvimos 15 años tapando el agujero que el gobierno de coalición dejó, porque gobernaron desde la vuelta de la democracia hasta el año 2005 blancos y colorados juntos. Juntos, había direcciones coloradas en gobiernos blancos y direcciones coloradas en gobiernos colorados y blancos y viceversa, como vengas. Gobernaron juntos la deuda y el choclo, lo dejaron ustedes y nosotros tuvimos que venir y repararlo. Por eso dudamos siempre de su palabra y de brindarles la plata. Y ustedes piden, porque los ricos acá fueron papá y mamá, el pueblo no.

SEÑORA PRESIDENTA: Ha culminado su tiempo, gracias. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñán.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑÁN: Gracias, señora Presidenta. Bueno, creo que ya los Ediles compañeros de mi bancada han expresado la verdadera razón de por qué no se vota este proyecto. Yo tuve la oportunidad de participar en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, porque soy Edil suplente y el titular había faltado, y sí escuché y lo puedo reafirmar y no me lo puede mentir el Edil que dijo que no iba la Fuerza Política Frente Amplio a acompañar este proyecto porque estaban muy próximas las elecciones departamentales y que políticamente era un riesgo acceder a esta solicitud. También me extraña una cosa que se dijo acá, que no se necesitan los pluviales en La Paloma y acaban de decir que hay casas que se inundan. Son cosas que no son coherentes. También se dijo que el proyecto no estaba. El proyecto estaba, lo leímos todos, estaba el proyecto original en secretaría, si estaban interesados se podía haber leído. El proyecto no estaba, pero hace pocos minutos hablaron hasta de por dónde iban a correr las aguas, las posibilidades, las perspectivas que había para evacuar los afluentes de La Paloma. O sea que quiere decir que el proyecto sí estuvo, no fue que no se vota el proyecto porque no existe, es otra mentira. Yo no me voy a extender mucho porque ya como dije al principio, los compañeros se encargaron de dilucidar todas las inquietudes. Creo que tiene que quedar bien claro para todos los vecinos que acá sí existe la mezquindad

política. Existe la mezquindad política del Frente Amplio que antepone sus intereses populistas, sus intereses dogmáticos como fuerza izquierda, a la voluntad y al beneficio de la gente. Al Frente Amplio no le importa que los vecinos vivan mejor. Bueno, su política a nivel mundial es que cuanto más ignorante y pobre sea la gente mejor porque es la gente que los vota a ellos. Eso no lo dije yo, está en el foro de San Pablo, hay nota del propio líder de ellos, Fidel Castro, donde le recomienda a Hugo Chávez no crear una clase media porque si no, no los vota nadie. Pero como sean opuestos a todo, a pesar de que no les gusta que los llamemos mezquinos, hay que recalcar a los vecinos de La Paloma que este proyecto no sale. Yo voy a mirar a los vecinos de La Paloma igual que miré a los vecinos de Lascano, igual que miré a tantos otros vecinos que no pudieron cumplir con las cosas que nosotros prometimos, no porque yo no los voté, yo puse mi voto, puse mi voluntad para servir a los vecinos que me pusieron acá. Eso es lo que hago, yo no tengo una bandera política que me diga no, está primero tu partido antes que el interés de los vecinos. Y eso es lo que está haciendo el Frente Amplio en este momento, que quede claro que los vecinos estén seguros de que eso es lo que están haciendo. Nada más, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, primero que nada, me congratulo de que en este mes de marzo esta Junta Departamental tenga en la presidencia una mujer como usted, así que felicitaciones. Vamos a ir al tema. Bueno, el tema, nosotros en la Comisión de Hacienda, primero tengo que agradecer también la oportunidad que nos dieron en el momento que no pudimos concluir por problemas personales varios Ediles, nos dieron la chance de tener una sesión más, así que agradezco a los compañeros Ediles. Y acá lo que nosotros estamos votando, lo que nosotros tenemos como tema hoy es un préstamo, ¿verdad? Un préstamo para los pluviales. Acá el saneamiento en La Paloma se va a hacer porque está el proyecto. No implica que no acompañemos a este préstamo, que no se haga el saneamiento, o sea, hay que tenerlo bien claro. Después acá se han dicho muchas cosas sobre el tema, se habló de la materia fecal, se habló de una cantidad de cosas, y este mismo gobierno, hoy lo hice en mi alocución, en la media hora previa, autorizó a barométricas en Punta del Diablo a tirar en un predio público todo su contenido. O sea que tenemos que ser congruentes con lo que estamos diciendo. En el año 2022, es cierto, y creo que ninguna persona que tenga un poquito de sentido común, tiene que acompañar la declaración de interés departamental de lo que es un proyecto como saneamiento de La Paloma, que repito, se va a hacer y no tiene nada que ver con esto. Y nosotros, en base a eso, en el informe de comisión lo ratificamos, el apoyo al proyecto de saneamiento de La Paloma, y la conformidad incluso con la ampliación de la propuesta para Barrio Parque, estamos totalmente de acuerdo con eso. Y valoramos, como también dice el informe, la conveniencia de ejecutar ambos proyectos que el otro día en la comisión, justamente conversamos de eso. También agregamos al informe de una propuesta que hubo del gerente regional de OSE, el ingeniero Liard, que nadie ha hablado de estas cosas, ¿no? De conformar una comisión interinstitucional integrada por los técnicos del Municipio de La Paloma, el Gobierno Departamental, el Ministerio del Medio Ambiente y la Universidad de la República, con el objetivo de definir los

requisitos técnicos y ambientales que se requieren para la definición del proyecto ejecutivo, que es lo que no hay, el proyecto ejecutivo no está. También se dijo que le poníamos precio al trabajo, y desde el respeto lo digo al señor Edil que lo comentó acá, nosotros estábamos dispuestos a votar la financiación de ese proyecto ejecutivo hasta 300.000 dólares, para que saliera tal precio. Así que quería aclarar un poco eso. También observamos que, si ustedes recuerdan, cuando se votó, se puso a consideración de la Junta Departamental el tema del Fideicomiso, estábamos en el teatro y mi compañero Fernando Vicente va hasta el lugar donde teníamos que hablar, ¿verdad? Y habla del artículo 301 de la Constitución. El artículo 301 de la Constitución dice que, para contratar otro tipo de préstamos, se requerirá la iniciativa del Intendente, que la iniciativa está, la aprobación de la mayoría absoluta de los votos del total del Componente de la Junta Departamental, previo a un informe del Tribunal de Cuentas. Eso pasó en el teatro cuando querían votar un Fideicomiso que superaba el periodo de gobierno. O sea, nos traen ahora otra solicitud de préstamo que supera el periodo de gobierno y se comen el artículo 301, para mí que se lo comen de gusto, porque tampoco les interesa que salga esto, y es a lo que vamos. No les interesa, y cuando hay ediles que dicen que esto es meramente político, es así, es meramente político. Porque si no fuera así, ¿cómo me van a explicar que se olvida nuevamente de consultar o pedirle al Tribunal de Cuentas que autorice a la Intendencia Departamental este préstamo? No tiene sentido. También se ha dicho acá que nosotros no votamos nunca nada y que le ponemos los palos en la rueda y todas esas cosas, pero si bien votamos la anuencia para que este gobierno pidiera al Banco de la República un préstamo porque no tenían plata para pagar los sueldos. Y es verdad, por más que se escuchen murmullos, a todos se les olvidó que nosotros los acompañamos en eso. Son pequeños detalles que hacen a la historia de esto. Nosotros, lo del desglose básico de los principales rulos que compró en la propuesta económica era fundamental. Yo quisiera preguntarles a los Ediles del oficialismo hoy a ver cuáles de ellos saben la tasa de interés que se va a pagar por este préstamo. Ninguno, porque ni siquiera el director de Hacienda en la comisión lo supo decir, ni siquiera supo decir a qué institución financiera le iban a pedir el préstamo. Se fue por la rama diciendo que bueno, que se ve en el momento, consultarán precios, pero nunca lo supieron decir. Que coincide con lo que decía un Edil del oficialismo, ¿verdad? Yo qué sé, son pilas de detalles que hacen a que nosotros no acompañemos esto. Y, o sea, no acompañemos, estamos dando una informe minoría que dice que, si estas condiciones están dadas, quizá podríamos sentarnos a conversar, que esto, ¿verdad? Hace un año que el ex Intendente Umpiérrez lo tenía en su poder. Porque todo este informe técnico, si bien lo armé yo, es extraído de ese comunicado que el Frente Amplio como fuerza política le hizo al entonces intendente Umpiérrez. Y no hubo respuesta. También es ilógico que a 60 días de una elección se pida un préstamo de 6 millones y medio de dólares para una obra que va a empezar el periodo que viene. ¿Por qué no lo pedimos cuando venga? Y se paga en el mismo periodo de gobierno, si tan importante es. Me parecería lógico, ¿no? Pero vamos a la justa. Desde que asumió este gobierno, le ha pasado la responsabilidad de gobernar al Frente Amplio en este tipo de decisiones. ¿Siempre ha sido el Frente Amplio que le han pasado la apuesta? Sí.

SEÑORA PRESIDENTA: Debemos de votar la prórroga en la hora. Si están todos de acuerdo, lo ponemos a votación. Hasta finalizar el tema. Continúe con la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, decía que este gobierno se ha caracterizado justamente por hacer que las decisiones importantes las tome la oposición, desde el principio, y está pasando ahora también. Nosotros trabajamos responsablemente en la Comisión. Creo que todo lo que han aportado los compañeros acá es muy importante. Respeto las opiniones de los Ediles del oficialismo, pero no nos podemos olvidar de que acá estamos sometiendo a votación un préstamo, y para ese préstamo hay que cumplir con determinados pasos. Uno de ellos, y el principal, era pedir la anuencia de Tribunal de Cuenta para pedir este préstamo, que ha pasado siempre que la Intendencia ha querido pedir un préstamo que supera el periodo, y otra vez se olvidaron. La verdad me llama muchísimo la atención y deja en evidencia la negligencia que se tiene desde el Gobierno Departamental. Serán profesionales bárbaros, pero no te puedes olvidar nuevamente del artículo 301 de la Constitución de la República. Nada más ni nada menos que de eso nos estamos olvidando, que es justamente que el Tribunal de Cuenta apruebe un informe previo a que todo esto aterrice en la Junta Departamental. Gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Blanca Nellys.

SEÑORA EDIL BLANCA NELLYS: Te doy las felicitaciones por dónde estás ocupando el lugar de una dama. Quiero darle una intervención al compañero Píriz.

SEÑORA PRESIDENTE: Al señor Edil Jaime Píriz, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PÍRIZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, señora Presidenta, la verdad que a esta hora de la noche y ya por lo que se ve culminando la sesión, podemos decir que todo lo que se ha dado hoy acá y el debate, el intercambio que se ha dado hoy acá, nos debe servir a todos para en futuras legislaturas que van a venir y muchos de los que están acá van a volver a ser Ediles departamentales puedan llegar a la madurez que el departamento precisa para poder lograr lo que la gente necesita, que es un desarrollo del departamento en obra, en infraestructura como se viene haciendo. Porque errores en los gobiernos departamentales cometen todos, no se equivoca aquel que no hace. Nosotros desde el Frente Amplio enterramos 12 millones de dólares en La Paloma que hasta hoy no sirve para nada. Cuando se nos antojó decir que por el puerto de La Paloma íbamos a sacar, íbamos a hacer un puerto multimodal, íbamos a sacar grano, madera, a mí se me castigó dentro de mi fuerza política porque pedí en una sesión de esta Junta, sin conocer el proyecto, y lo conocimos por la oposición en aquel momento que me acuerdo como si fuera hoy, sentado por acá en esta zona, fue el doctor Humberto Alfaro que nos presenta esa noche en esta Junta el proyecto del puerto multimodal y nosotros desde el Frente Amplio, lo dije que estábamos acá, no sabíamos ni de qué se estaba tratando. Iroldi, desde su banca, pide que el ministro Pintado de la época sea recibido y les explique a los pobladores de Roche y La Paloma qué era lo que se iba a hacer con el desarrollo del puerto de La Paloma, porque los vecinos estaban preocupados en aquel momento y uno de los compañeros más preocupados era el compañero Alcides Perdomo, porque quería conocer de qué se trataba. Y a mí se me castigó por acompañar de que Pintado viniera a Roche y les dijera a los vecinos cuál iba

a ser el desarrollo del puerto. Y lo hicimos y le erramos, porque después la empresa no pudo sacar ni madera por ahí ni nada. Y bueno pero no fue por mala voluntad de no hacer, se le quiso hacer un desarrollo al departamento de Rocha por la zona portuaria y se le erró al proyecto. ¿y quien pagó eso? Lo pagamos todos, o lo pagó aquel intendente de turno o el Diputado Aníbal Pereyra que era en ese momento que firmaron todos con el Ministro Pintado, no! lo peor que nos puede pasar es no hacer, ahora también es verdad que con los recursos públicos hay que ser celosos y hay que controlarlos porque esa es la responsabilidad que tiene la Junta Departamental. Sin dudas, ahora estamos frente a una nueva etapa que viene el departamento de Rocha que es preciso seguirse desarrollando y tener cuidado de cómo vamos a encarar las relaciones para después venir a sentarnos acá para sacar el departamento adelante.

SEÑORA PRESIDENTA: Culminó su tiempo señor Edil

SEÑOR EDIL JAIME PÍRIZ: Gracias Señora Presidenta

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted. Blanca Nellys continúa en el uso de la palabra.

Quería darle otra interrupción al señor Edil, Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: (por interrupción) Si gracias. Apenas dos apreciaciones que me parecen pertinentes, justamente en el sentido de ubicarnos en tiempo y espacio y saber que un legislador no tiene por qué ser todólogo ni saber de todos los temas, aunque a veces con un poquito de interpretación o consulta, podemos despejar las dudas. Primero que nada, cuando el reglamento de la junta, la ley 9515 y demás normas establecen una mayoría en la Junta Departamental, cuando se refiere a mayoría absoluta son 16 votos, o sea que el Edil que me antecedió que se refería a una mayoría absoluta, está equivocado, porque si fueran 16 votos no estaríamos en esta discusión, sino que se votaría y a otra cosa mariposa. Además, cuando uno tiene normas en la mano, en frente y las lee o las interpreta mal o las mal interpreta. Las interpreta mal es cuando uno no entiende lo que quiere decir, cuando yo digo las mal interpreta, es cuando uno con una voluntad y con un ánimo de distorsionar lo que dice la norma, le da otro tinte, es el caso de la exigencia a la cual se refería el mismo Edil, a la cual no estoy haciendo alusión, por supuesto de la exigencia del Tribunal de Cuentas, esa exigencia es como tantas otras que marca también la ley 9515 en lo que tiene un término que en latín es ad referéndum, lo cual quiere decir que la Junta Departamental puede aprobarlo y luego va al Tribunal de Cuentas, el cual si observa el procedimiento, justamente lo rechaza y eso quiere decir la palabra “Ad Referéndum”. Quiero decir, como decía hoy temprano, cuando vamos a exponer un tema y vamos a referirnos a consideraciones que en muchas oportunidades quizás o no entendemos o no queremos entender las terminologías, ya tenemos que saber de qué estamos hablando, no entreverar porque no tiene ningún sentido, Presidente. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. Señora Blanca Nellys, le restan unos minutos. ¿Culminó? ¿Tiene unos minutos?

SEÑORA EDIL BLANCA NELLYS GARCIA: Bueno, Piriz no había terminado de hablar, el compañero Piriz.

SEÑORA PRESIDENTA: Ya no le puede dar más interrupciones al señor Piriz.

SEÑORA EDIL BLANCA NELLYS GARCIA: ¿Habías terminado?

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, perfecto. Continuamos con los ediles anotados, el Edil José Luis Molina me ha solicitado la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias señora Presidenta. Trataré de ser breve en función de que todos los compañeros ediles han hecho diferentes apreciaciones sobre este proyecto tan soñado para La Paloma, para Barrio Parque, que sin duda hemos escuchado muchísimas apreciaciones de las cuales no salgo del asombro. Obviamente que cuando vinimos acá a discutir este proyecto, ya sabíamos el resultado y sabíamos el resultado, pero no por alguna discusión previa a esto, sino por lo que ha sido el proceso de 5 años que ha tenido la oposición con el Gobierno. Se hizo referencia recién a lo único que se precisaba mayoría especial y lo votaron, que fue el famoso préstamo porque ya hubiera sido un caos que no hubiera votado eso cuando todos los gobiernos lo han tenido. Después no han votado nada y es verdad, solo se reclama y se reclama y luego las cosas se hacen y no tienen la valentía de dar la cara y decir qué se hizo. Recuerdo hace unos meses o capaz más de un año, un edil decía y hacía referencia, venía de tal barrio y en la garita había unos niños con la maestra reclamando algunas situaciones de obras que no llegaban y me refiero a la avenida Primero de Agosto, ¿recuerdan, ¿no? ¿Recuerdan? Se hizo la avenida Primero de Agosto, se iluminó, se hizo una obra maravillosa y los niños qué felices están y qué lástima que ese edil no vino a decir ahora qué suerte que los niños están felices porque tienen una calle arreglada, porque tienen iluminación, porque pueden jugar de noche, porque pueden ir a la escuela con tranquilidad. Y puedo hablar de otras tantas obras que se hacen en forma permanente y que se han hecho. Entonces no me extraña, señora Presidenta, que hoy nos digan que no, es moneda corriente, ni tan siquiera votaron el Fideicomiso que se pagaba dentro de nuestro periodo, más, cruzaban los dedos no solamente para que no se pagara, sino que la obra no se hiciera, ni se pagó ni se hicieron las obras. Pero qué me va a extrañar que no voten eso, señora Presidenta. Si los que se sacan carteles de lo social y hablan de los pobres todos los días, no quisieron votar que la intendencia cediera un predio en Castillos para hacer viviendas para MEVIR, y después tuvieron que recular y pedir que viniera de vuelta porque lo querían acompañar porque se habían dado cuenta que estaban equivocados y le estaban diciendo a la gente de Castillos que no votaban. Entonces qué me va a extrañar que vengan ahora a decir que no quieren votar esta obra tan importante para Barrio Parque. Y algo que me queda claro, y algún compañero lo dijo y voy a reafirmar el concepto, lo más raro de todo es que los ediles involucrados de la zona hoy no estaban para dar la cara. ¿Y saben por qué? Porque no querían ser seguramente maniatados a algo que es estrictamente electoral, porque todos están de acuerdo con lo que estamos hablando. Al extremo que han llegado a decir que no había proyecto y no sé qué es este libro, de Patoruzú, no es porque no tiene ningún dibujo, esto es un libro de una empresa que dice Stiler, está acá, estaba en la comisión, con lujo, con detalles, con valores. Valores que se hablan que además se saben y como lo dijo mi compañero Sanguinetti recién claramente, y saben que cuando estos proyectos y estos dineros, préstamos se aprueban, son Ad Referéndum del tribunal de cuentas o no lo saben, o se olvidan que cada cosa que pidieron los votos en el Gobierno cuando fue gobierno, el Frente Amplio lo votábamos así, acompañamos nosotros Ad Referéndum de lo que dijera el Frente Amplio, el tema es que no resisten archivo, no

resisten archivo. Entonces señora Presidenta, nos duele que esta obra que hace 50 y pico de años o más se habla del saneamiento para La Paloma e incorporar Barrio Parque, sea un poco como aquello, y lo voy a recordar, el puente de la interconexión costera. ¿Cuántos años se esperó y vino y lo trajo el Frente Amplio? Y este edil que está acá levantó su mano para apoyar ese proyecto porque había que hacerlo, porque no había que dejar más de rehén a los vecinos de un lado de la Laguna de Rocha y del otro lado de la Laguna Garzón. Y no nos tembló la mano y no nos importan los momentos que las obras se hagan si van en beneficio de la gente. Y tengo credenciales para hablar de eso, porque voté los presupuestos de los gobiernos anteriores, cosa que Frente tampoco votó, tampoco votó, ni tan siquiera la primera herramienta de un Gobierno electo democráticamente que lo primero que se le debe hacer por parte de cualquier oposición es darle la mano al Gobierno que comienza para que arranque a caminar, es como un niño, se le da la mano cuando empieza a caminar y esa herramienta es justamente el presupuesto quinquenal. Y ya ahí ya empezaron a mostrar las uñas y sabíamos lo que iba a pasar. Se está hablando de un proyecto de 6 millones y medio de dólares a 15 años, 433.000 dólares por año. Creo que no hace ninguna, no desfinancia, no creo que desfinancie a la Intendencia sumarle a esto a los intereses que también quiero hacer una precisión acá. La Intendencia no va a ir a algún cambio a pedir la plata para que le cobren el 10%, quién sabe cuánto, no, hay límites donde el Estado tiene parámetros para negociar cuáles son los intereses de cualquier préstamo y vaya si hay gente que acá lo sabe, que ha manejado dinero y sabe cómo se manejan los dineros del Estado, que no es lo mismo que los dineros de los privados, no es lo mismo. Entonces no podemos ser hipócritas, señora Presidenta, de hacernos los distraídos y cuestionar que no se sabe cuánto sería el interés que hay que pagar por esto. No, todos sabemos cómo es, el Estado es distinto, capaz que alguno lo piensa en lo privado, se puede cobrar el 8, el 10, el 15, yo qué sé cuánto, pero el Estado es distinto y hay parámetros y lo que se pide acá que el Gobierno tenga la posibilidad de negociar con las diferentes empresas o instituciones, negociar cuánto sería el interés que sería lo mejor, que era lo mismo que planteábamos, a ver, nada distinto al fideicomiso grande, ¿se acuerdan o no? Que decían y se rajaban las vestiduras diciendo que no se sabía cuánto era el interés y le dijimos, ¿saben qué? Pongámosle una cláusula que recuerdo andaba en el 3%. Bueno, hagamos lo mismo, si tienen miedo que capaz que el Intendente sale a negociar alguna cifra que no sea la correcta y si le decimos eso sabemos que también nos van a decir que no, porque estamos acostumbrados, estamos acostumbrados. 6 millones y medio de dólares que como dije recién, ni tan siquiera agarraron el celular para dividir 16 millones de dólares en 15 años, cuánto da por año y lo traje a cuánto da por mes, 36, 30 y pico de mil dólares mensuales, cosa que eso no va a quebrar las arcas de la Intendencia y mucho menos de esta y mucho menos de la que viene que será la misma Administración que está hoy y que ha sabido ordenar las arcas de la Intendencia, porque no hay dudas, ninguna, que la próxima Administración va a ser nuevamente de la coalición, va a ser por mérito propio porque se hicieron obras como nunca, pero también nos está ayudando, la verdad que bastante la oposición con estas actitudes mezquinas de decirles que no a la gente y fundamentalmente como alguien lo decía por allí, en un lugar donde sabemos que para nosotros es esquivo poder ganar en La Paloma y no nos tiembla el

pulso porque a la hora de ayudar a la gente no hay que mirar lo que la gente vota y lo hemos dicho hasta el cansancio y lo hemos demostrado, lo hemos demostrado donde nos ha tocado estar, en cada actitud, cuando hay y se logran las obras para la gente, hay que hacerlas y no importa si al Partido Nacional o a la coalición le va bien o mal en los votos en La Paloma, acá lo que importa es poder concretar obras históricas prometidas por varios gobiernos y que no llegaron y que este gobierno desde el principio, y me refiero al gobierno nacional, lo propuso desde el principio que habrían, no me acuerdo cuántos pueblos y ciudades del país que irían a contar con el saneamiento y este gobierno lo que pretende es justamente realizar los pluviales para hacer una obra que realmente tenga un final feliz y que sin ningún lugar a dudas no genere después algún tipo de problema. Señora Presidenta, con dolor una vez más, pero con conocimiento de causa. Redondeo, sabiendo que el Frente Amplio no acompaña, la gente de La Paloma para saber que acá hubo un gobierno y una bancada responsable para llevar adelante este proyecto que lamentablemente no pudimos.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias, señor Edil. Debemos de rectificar la votación que hicimos por la prórroga de la hora porque tenemos un informe más y además algún otro tema que nos ha quedado, la votación la hicimos en virtud y dijimos que lo íbamos a hacer hasta finalizar este tema, solicito entonces que se vote hasta finalizar, nos queda un informe de tránsito y otro tema más.

(Se vota) 21 en 21.

Continuamos con los Ediles anotados. Carla Lema, ha solicitado la palabra.

SEÑORA EDIL CARLA LEMA: Gracias Presidenta, le cedo la interrupción al Edil Óscar Andrada.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Óscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Gracias nuevamente Presidenta. Hablando de finales felices, no presentan proyectos, no aseguran los votos de su propia bancada, no aseguran los votos de sus propios socios para las próximas elecciones, eso es una falta de respeto para la gente que está siguiendo esta Junta Departamental. Creo que lo más lógico sería poner a consideración los 2 informes, que se vote y seguir con la sesión de la Junta Departamental como corresponde, ya que la mayoría de los Ediles han expuesto ya, entiendo yo, sus motivos por los cuales acompañan o no esto, no teniendo el oficialismo ni siquiera sus votos. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Nos queda anotado un Edil para hacer uso de la palabra sobre este tema Nicolás Fontes.

SEÑOR EDIL NICOLAS FONTES: Gracias señora Presidenta. Primero que nada nosotros respetamos todas las virtudes, las declaraciones que han hecho, las apreciaciones que han hecho sobre el tema, los diferentes compañeros ediles, pero en realidad nosotros ya por el año 2019, 2020, cuando empezamos a hacer campaña electoral en aquel entonces con nuestra agrupación, que no se sabía quién podía ganar, era la realidad de aquel momento, siempre dijimos y así lo desparramamos por todo el departamento, mano a mano con los vecinos y los medios de prensa, de que gobernara quien gobernara el departamento, a nosotros si nos tocaba llegar a la Junta Departamental, desde nuestra banca íbamos a apoyar y a votar todo aquello que fuera bueno para nuestro departamento, que sea bueno para nuestra gente. Y fíjense ustedes

que hoy lo que estamos discutiendo acá es saneamiento pluviales, sí, o saneamiento pluviales no, que por supuesto que sí, como las grandes obras que hacen todos los gobiernos, no solamente departamentales sino que nacionales, se hacen por intermedio muchas veces de préstamos, de fideicomisos, o sea, son herramientas que tiene cada gobierno para poder desarrollar las grandes obras que merecen todos los puntos de nuestro departamento, que merecen toda la gente de nuestro departamento. En este caso, los vecinos principalmente involucrados, la gente principalmente involucrada son los vecinos de nada más ni nada menos que de nuestro principal balneario del departamento, que es La Paloma, y por supuesto que los vecinos del barrio Parque. Entonces yo creo que, y yo no soy quién para juzgar un voto negativo de algún compañero o un voto positivo de alguno de los compañeros que hoy están acá, eso lo va a hacer la ciudadanía, yo no soy futurólogo, no sé quién va a ganar la próxima elección, lo que sí sé es que esto es bueno para nuestro departamento, no solamente para esta gente del barrio Parque y de La Paloma específicamente, es bueno para el departamento, para la región. ¿Por qué? Porque fíjense ustedes que tener saneamiento en nuestro principal balneario, no solamente se ven beneficiados directamente los que allí viven y los que allí tienen su casa para ir a veranear, sino que se ven beneficiados también el mundo empresarial, el departamento, porque no es lo mismo ir a un lugar o invertir en un lugar donde están estos servicios o donde no lo están. Yo hoy tuve una jornada de militancia y de recorrida en el Chuy, estuve en el barrio Samuel, en el SIAY, me encontré con 3 vecinos del barrio que los conozco y que sé que son de diferente ideología política a los 3 y estaban juntando firmas para que allí llegara el saneamiento, porque llegaba hasta el barrio Pista de Carreras y eran 80 metros más que tenía que hacer para poder involucrar a esas 70 familias, a esas 70 y pico viviendas que estaban allí. Entonces fíjense ustedes que esos vecinos que, repito, los conozco y son de diferente ideología política a los 3, que están allí a brazo partido hablando con los vecinos y todo el mundo recontento porque están llevando adelante esa tarea, levantando firmas para que allí llegue el saneamiento. Si nos están viendo nosotros acá hoy en la Junta Departamental que nos estamos negando en uno de los puntos fundamentales y principales de nuestro departamento, negándonos a estos servicios que ya son elementales en cualquier parte del mundo. Entonces, ¿qué mensaje damos desde aquí a esa gente? A esos jubilados que están allí, porque los que me encontré hoy son gente jubilada que están recolectando firmas para poder presentar en diferentes ministerios y también lo irán a hacer en la junta departamental, digo yo, el deseo de que les llegue el saneamiento. O sea, si es una cosa como que estamos acá recontra pintados, o sea, como que estamos acá poniendo una tranca al departamento y yo lo digo con propiedades, porque yo siempre recuerdo el 2005 y acá vemos dos ediles de esa época, que yo recuerdo y acá vemos dos ediles de esa época, que votamos sin inconveniente ninguno aquella intervención del Gobierno Nacional para que el gobierno de turno pudiera encaminarse. Y no medimos costo político, por más que capaz que alguno especulaba y decía que podía ganar por 15 años, por 5 años, por 10 años, pero nosotros no medimos ese costo político, votamos favorablemente. Lo hicimos también como lo dijo el edil José Luis Molina en aquel entonces cuando la interconexión costera, o sea, porque sabemos que si la gente nos pone acá es para hacer algo a favor del

departamento, o sea, dejamos de ser representantes de nuestra fuerza política para ser ediles departamentales, en este caso del departamento, de la gente, del que le gusta la política, del que no le gusta la política, el que quiere elegir al departamento como un lugar para vivir o para elegirlo para los últimos años de su vida, tomar el descanso merecido que tiene cada uno después de su actividad comercial o lo que sea, de trabajo. Entonces, qué es lo que queremos nosotros, tener un departamento mejor. Y estas cosas son elementales para poder tener ese departamento que todos queremos. Connotados políticos me han dicho a mí personalmente que, para un gobierno, para un ejecutivo tanto nacional como departamental, la peor inversión que puede tener un gobierno es justamente el saneamiento porque cuesta muchísimos millones de dólares, se entierran debajo de la tierra y no se ven. Y cuando la están ejecutando, los vecinos están recalientes porque le dan vuelta a la calle, porque no pueden entrar, están 2, 3 días, una semana, y entonces si nosotros lo midiéramos por costo político, tampoco, porque es una obra que no se ve ni cuando la están haciendo, porque cuando la están haciendo están allá, 3 metros bajo tierra. Entonces, yo creo que esto va más allá de los costos políticos y de que si es bueno, si es malo, y si estamos a dos meses de la elección, yo tampoco sé quién va a ganar, yo digo que no sé quién va a ganar la próxima elección. Pero sí digo que esto, al menos que yo, las veces que he estado acá sentado en este asiento, es el proyecto más importante que estamos votando en esta junta departamental. Capaz que haya habido otros, pero no tuvimos la suerte de estar acá sentado. Entonces, yo creo que esto lo tenemos que tomar con la seriedad que se merece el caso, y no solamente hablar de la gente de La Paloma y de Barrio Parque, que lo conozco, tengo familiares, tengo primos, tengo tíos, he pasado más de un primero de año, más de un 24 de diciembre allí, y he estado a 3 metros de cunetas que un olor nauseabundo que no se puede ni estar, que no es agua de la canilla, que no es agua que se para un vecino allá arriba y la saca de un bidón, que por supuesto que es un agua servida. Entonces yo creo que tenemos que realmente ser bastante serios, dejarnos de especular, tanto nosotros como la oposición, porque realmente, también lo dijo algún compañero, o sea, no es una obra que se vaya a ejecutar mañana, y tampoco es una obra que vaya a desfinanciar un futuro gobierno. Acá no se está pidiendo un préstamo para hacer un teatro verano, que también sería bueno para nuestro departamento, por supuesto, no se está pidiendo un préstamo para traer una banda de género internacional, mundial, sino que se está pidiendo un préstamo para hacer saneamiento y pluvial. Fíjense ustedes las cosas que estamos discutiendo en nuestro departamento, en Rocha, que en cualquier otro lugar lo abrazarían a esto, ¿no?, pienso yo. Entonces yo creo que va mucho más allá de los análisis políticos que podamos hacer cualquiera de nosotros, de la futurología que podamos hacer, como dijo también algún compañero, algunos no vamos a estar más acá, otros van a repetir, o sea, a ver, ¿cuál es la finalidad nuestra? ¿La gente para qué nos pone acá? Nos pone acá para hacer algo por el departamento, es tan sencillo como eso, y por lo general lo que la gente quiere es progresar, y sobre todo acá en nuestro departamento, donde se ha hecho mucha cosa y todos los gobiernos han hecho cosas buenas, todos los gobiernos han hecho cosas buenas, y este ha hecho muchas cosas buenas, y ojalá que el que venga y el que le toque hacerse cargo en nuestro

departamento, siga haciendo cosas buenas, por el bien de todos los ciudadanos de nuestro departamento. Muchas gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Edil. Tengo anotada a la señora Edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas noches, muchas gracias. Le voy a ceder una interrupción al compañero José Luis Molina.

SEÑORA PRESIDENTE: Le está cediendo una interrupción, José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Muchas gracias, señora Edil, muchas gracias, Presidenta. Algo que no lo hemos destacado acá, porque hemos hablado de la inversión, hemos hablado de que sí se vota, de que no se vota, de que falta esto, Tribunal de Cuentas, pero estamos mirando el árbol y no hemos mirado el monte. Usted sabe que nos olvidamos de las fuentes de trabajo. ¿Cuántas personas trabajan en este proyecto? Esa fuente de trabajo que la oposición ha reclamado una y otra vez, constante, más allá que se olvidan que cuando asume este gobierno teníamos más de 10 puntos, 10.7 de desocupación y hoy estamos en un 6 y algo, ha bajado notoriamente. Pero quería recalcar además que negar este proyecto es negar la posibilidad de cientos de puestos de trabajo para gente que está esperando fundamentalmente en la zona de la costa y aquí también desde Rocha. Eso era lo que quería decir, Presidenta, nada más, porque no es un tema menor, no solamente estamos negando el proyecto, no solamente estamos negando mejorar la calidad de vida, como lo decía Nicolás, a los vecinos de la zona, sino también le estamos sacando las posibilidades de fuentes laborales a cientos de vecinos que están esperando que se concrete esta obra para comenzar a trabajar. Era eso que quería aportar nada más. Muchas gracias y gracias compañera Edil.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Señor Edil, ha culminado, perfecto. No habiendo más ediles anotados, lo sometemos a votación. Votación nominal está solicitando la señora Edil Cecilia Berni. Lo sometemos a votación al informe en mayoría.

-Secretario General toma votación nominal.

SEÑOR EDIL MARIO NÚÑEZ: Afirmativo, señor.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Afirmativo y argumento al final.

SEÑOR RUBÉN SOSA: Afirmativo y argumento al final.

SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS MOLINA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Afirmativo

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Negativo.

SEÑOR EDIL NICOLÁS FONTES: Afirmativo.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Afirmativo y argumento al final.

SEÑOR EDIL REMUÑÁN: Afirmativo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Negativo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Afirmativo.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA. Afirmativo.

SEÑORA EDIL VICTORIA CALABUIG: Afirmativo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Afirmativo.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA. Afirmativo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA. Negativo.

SEÑORA EDIL CARLA LEMA: Negativo.

SEÑORA EDIL SARA LONGEAU: Negativo.

SEÑOR EDIL MARTÍN ZELAYETA: Negativo.

PRESIDENCIA: Afirmativo

SECRETARIO GENERAL: Han votado 22 señores Ediles, 16 lo han hecho por la afirmativa.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Jaime Piriz

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias, señora Presidenta. Para fundamentar. Voté afirmativo convencido que Rocha debe seguir desarrollando el departamento de la mejor manera y que las obras de infraestructura, sean cuales sean, siempre aportan al desarrollo de su gente y a la calidad de vida de su gente. Si nosotros seguimos en esta discusión que tenemos de que cada obra que se presenta no se consigue ni los financiamientos ni cómo ejecutarlas, lo que estamos haciendo es que Rocha siga atrasado, que Rocha siga sin despejar y nosotros debemos tomar el camino de la eficiencia sin duda de los recursos públicos como lo ha hecho este gobierno hoy en el departamento de Rocha, así lo digo con todas las letras, ha demostrado que puede seguir administrando el departamento y hay que darle las herramientas para que lo haga, ese tiene que ser el compromiso de los rochenses, de la gente de bien que no puede tener mezquindad pensando en rédito electorales. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. La señora Edil Cecilia Berni me ha solicitado para fundamentar.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Yo voté afirmativo por mis convicciones, lamento si a algunos ediles ven la política del lado que no tiene sentimientos, yo la hago desde el sentimiento, es mi manera de ser y creo que estoy acorde con mis convicciones. Sostengo que acá me puso el pueblo que nos votó a cada uno de los ediles de acá y nos debemos al pueblo. Entonces esto es darle la cara al pueblo porque estoy segura que Barrio Parque se merece el saneamiento no hay excusa desde el '70 se está hablando del saneamiento. No podemos estar tan errados, como justifican diciendo que no sirve, el estudio del proyecto es del año 2017, ¿para qué lo hicieron? ¿para ponerlo en un cajón? Obviamente que vamos a usar ese estudio porque no vamos a volver a gastar 100000 dólares. Pasa que hay ediles acá que se pisan y dicen una cosa y otra entonces como que 100000 dólares no les importan. A esos ediles yo les voy a decir que 100000 dólares vayan y dígale a alguien de Barrio Parque que no le importan y por favor aténgase de las consecuencias. Yo firme a mis convicciones apoyo cada uno de los proyectos que sea para el bien de todos los rochenses y ni que hablar para la localidad donde ahí vivo. Yo tengo la firme convicción, mañana voy a salir con la cara bien en alto diciendo que apoyé e hice todo lo que tenía que hacer, para lo que el pueblo me puso acá. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil. Me ha solicitado para fundamentar el señor Edil Mario Nuñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Mi voto fue afirmativo porque cada vez que en este recinto se ponga a votación o se plantee algún proyecto que sea para el bien del

departamento y para el progreso de dicho departamento siempre va a estar nuestra mano levantada, sea cual sea el gobierno. Si nos toca estar en el período siguiente y no importa el color del gobierno que esté el voto siempre va a ser en beneficio del departamento. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Tenemos tres ediles que están solicitando para fundamentar, Rubén Sosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Presidenta. Creo que perdimos un tiempo fundamental en algo que también es fundamental para la gente. Una vez más hemos fracasado en este intento de poder acordar con algunos y lo repito con algunos de la bancada del Frente Amplio, nos olvidamos de la gente, nos olvidamos que tenemos un compromiso de seguir construyendo un Rocha distinto, de seguir avanzando más allá de quien esté en el gobierno porque el gobierno es transitorio. Acá lo que importa es que el que asuma continúe este trabajo que ha venido desarrollando este gobierno, que no hay dudas que el departamento ha crecido. Y venga quien venga el compromiso debe ser el mismo. Ahora tomando las palabras de algún compañero Edil, si habrá que cambiar, si habrá que cambiar, si habrá que entender que estamos acá para la gente, y trabajamos para la gente, de eso se trata. Y fue una noche dolorosa, porque era mucho más honesto decir no vamos a acompañar este proyecto que haber escuchado tantas mentiras repetidas, porque fueron mentiras y esas mentiras, y esas formas de hacer política son lo que van generando situaciones donde cada vez más quienes de alguna forma estamos en la política nos estamos alejando de la gente. Es una noche para el olvido, es una noche para irnos reflexionando cada uno de nosotros para saber si estamos haciendo las cosas bien o mal. Para ir a reflexionar si verdaderamente nos importa la gente o es más importante la bandera o el color político. No somos capaces de entender cómo funciona una República, no somos capaces de entender que hoy hay un gobierno y mañana otro, pero lo que importa es la gente, porque es la que pasa mal, es la que necesita un montón de cosas, es la gente, quienes hoy, mañana, pasado mañana se van a seguir levantando dentro del agua, dentro del orín, dentro de la materia fecal, es la gente y hoy nos olvidamos de esa gente, por mezquindades, porque tal vez pensábamos que si hacemos esto ganaba aquel y si no hacíamos esto ganaba aquel otro. Señora Presidenta, mis disculpas a los vecinos de La Paloma.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil. Tiene la palabra para fundamentar el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señora Presidente. La verdad que hoy es otro trago amargo de esta historia. Tristemente hoy la Junta Departamental vuelve a darle la espalda al Departamento de Rocha y en un tema más que sensible. Es lamentable haber escuchado a ediles que se jactaban y sacaban bandera de haber salido de lugares humildes y de haber ido a tal escuela darle la espalda a la gente humilde. Se ve que el Chanel 05 y los adornos les han segado y olvidado el pasado. Como también así la gente que puede venir de cualquier otro lado y tampoco se pone en el lugar de la gente que necesita. Hoy teníamos la oportunidad de hacer por la gente de La Paloma y de Barrio Parque y por supuesto que en todo el departamento hay necesidades y todas son justas y requieren de soluciones, pero hoy tuvimos la oportunidad de hacer por esto y es otra oportunidad que nos perdimos, nos perdimos otra oportunidad de ser un

poquito más desarrollados y de dejar un departamento un poco mejor en este sentido. En otros tanto estamos un poco mejor, pero en este nos perdimos esta pequeña gran oportunidad. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Lo que decía Mario y creo que es bastante acertado y ajustado a la realidad que uno experimenta en la Junta Departamental de Rocha. Cuando nosotros no integrábamos el espectro político nos preguntábamos porque era tan difícil que Rocha avance. Porque había situaciones que para nosotros como un espectador de afuera eran incomprensibles, pero en estos casi 5 años hemos comprobado que esta rivalidad partido a partido que hay en esta polarización que nosotros la sufrimos por parte del Frente Amplio en este periodo es lo que impide a Rocha que avance. Departamentos vecinos, como el Departamento de Maldonado el sistema político se maneja diferente, independientemente de los partidos, se ponen de acuerdo para los proyectos que son importantes para el departamento y para la gente. Mas allá de las consideraciones que ya hemos hecho sobre el porqué si acompañar este proyecto, yo lo acompaño y lo voto y lo volvería a acompañar porque represento la voluntad de los vecinos de La Paloma, represento la voluntad de los vecinos de Barrio Parque. Si nosotros hacemos una encuesta seguramente ninguno de ellos el interés o le importe como va ser la financiación ni le importe como va a ser el proyecto, sino que le va a importar que el saneamiento se haga y esa es la verdad. Pero además de todo saben que yo lo acompañé pensando en mis compañeros de partido, en mis compañeros de bancada, pero identificando hoy como lo dije que también es la voluntad del candidato a alcalde del MPP, por eso no vino hoy. Así que mi voto afirmativo representa la voluntad del candidato a alcalde por la 609, que si hubiera estado acá hubiera levantado la mano. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. No habiendo más ediles anotados para fundamentar su voto nos vamos al último de los informes que nos queda por darle lectura que es Comisión de Tránsito y Transporte.

-Se lee

“Rocha, 13 de marzo de 2025.

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Ernesto Abreu, Rubén Sosa y Martin Zelayeta.

Son recibidos en esta comisión los señores Martin Sosa, Leonardo Mesa, Carlos Bidegain y Gastón Graña en representación de las empresas TUR-ESTE SRL, EMPRESA PUENTES, EXPRESO CHAGO LTDA Y EMDAL, manifestando problemática con los recientes cambios de horarios de los servicios de transportes de pasajeros de las ciudades del departamento, y que han ocasionado inconvenientes a dichas compañías, alumnos, docentes y usuarios en general.

Esta comisión aconseja al Plenario solicitar a la Intendencia de Rocha que sean restablecidos los horarios habituales, sin perjuicio de que en futuras modificaciones sean tenidas en cuenta todas las empresas comprendidas en dicho corredor. Firman el presente informe los señores ediles Rubén Sosa y Martin Zelayeta.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien estamos poniendo a votación este informe.

(Se vota) 18 en 19, es afirmativo, Señor Edil Pablo Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Como soy funcionario del Transporte me abstuve de votar.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, tenemos un último tema que en realidad lo hemos manejado en asuntos internos es el cambio de la jornada del Día De La Mujer que estaba prevista para la jornada de hoy, para el 25 de marzo a las 18 horas, sesión extraordinaria, eso fue lo que habíamos convenido en la sesión de asuntos internos. Señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: En el mismo sentido, una actividad complementaria a la sesión conmemorativa del Día de la Mujer está coordinado con las bancadas de los distintos partidos políticos que se exponga en los pasillos de la Junta Departamental de Rocha la muestra fotográfica "En primera persona"

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, para ello se necesitan recursos tengo entendido para la colocación de esta muestra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Exactamente, así mismo señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien debemos de votar habilitar a la presidencia para atender los recursos para la exposición. Estamos votando

(Se vota) 19 en 19 es afirmativo, señor edil Miguel Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Lo que se solicita es el permiso de la Junta Departamental para hacer una intervención en el pasillo, puesto que la colocación de esta muestra pictográfica va a significar colocar determinadas cuestiones en la mampostería que por supuesto va a llevar su trabajo extra, además hay una idea que hemos compartido con el resto de los partidos y es que al tener esa infraestructura lograda en el pasillo de la Junta todas las muestras que se den en la Sala Eduardo Saldain pueden ser itinerantes y venir a la Junta Departamental, por lo cual la Junta va a estar en exposición permanente.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, entendido entonces. Explicado. Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Yo hoy en mi intervención en la media hora previa hable de una problemática con los ómnibus que entran a Punta Del Diablo, y se repite del año anterior. Cada vez que empiezan las clases los chiquilines tienen problemas con los ómnibus que no llegan hasta el centro de Punta Del Diablo y pedí que se citara la Comisión de Transporte como grave y urgente, hay que solucionar este problema porque esta gente mañana lo va a seguir teniendo y los tiempos políticos a veces son muy lentos con relación a los tiempos de la gente, es importante para la gente de Punta del Diablo, sobre todo para todos los estudiantes del liceo.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, secretario tenemos fecha para la comisión, pero la vamos a coordinar entonces para que sea citada. No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.50' .-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MARIA INES ROCHA
Presidente

